✠

# SERMON PANEGIRICO,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA
Consagrada por el Exmo. Sr.

*MARQUES DE COGOLLUDO*
*Y SOLERA,*

PARA CELEBRAR LA BEATIFICACION
DEL BEATO

## JUAN DE RIBERA,

DIXO
EN LA IGLESIA PARROQUIAL
*DE SAN ESTEVAN*

El dia 21 de Febrero del año de 1797

*EL M. R. P. Fr. JUAN SOTO*
*de Jesus Maria, Lector de Sagrada Teologia en el Colegio de San Pedro de Alcántara de Sevilla,*



CON ASISTENCIA DE SU SANTA Y Religiosa Provincia de San Diego, Menores Descalzos de la mas estrecha Observancia de San Francisco en Andalucia.

SE IMPRIME A PETICION Y EXPENSAS de dicho Exmo. Sr.

Con licencia. En Sevilla, por D. Diego y D. Joseph de S. Roman y Codina, Compañia, calle de las Armas. 1797.

# THEMA.

*Nemo natus est in terris qualis Henoch.* Ninguno nació en la tierra qual Henoch. Ecclesiast. cap. 49. v. 16.

¿Y qué, Señores, no me será permitido consagrar al inmortal Héroe cuya memoria veneramos, aquel elogio que el Espíritu de Dios pronunció en otro tiempo en honor del justo, y religioso Henoch? ¿Estareis acaso persuadidos, que aquellas empresas sostenidas con igual edificacion, que valor, y zelo apostólico, fueron concedidas solamente á aquellos Varones gloriosos, de quienes hace el mayor elogio el Eclesiástico; ó que la gracia del Señor estuvo limitada á los que vivieron en aquellos tiempos felices? ¡Ah! Yo abro en vuestra presencia el libro de los Misterios, y desde luego veo los Oráculos augustos que se han pronunciado

ciado en todas las épocas á favor de ciertos hombres, que fueron el honor de la religion, su gloria, basa y fundamento. Sé muy bien que la elevacion, y abatimiento han tenido respectivamente en todos los siglos sus victimas, y sus héroes; y que los resplandores celestiales han brillado con la misma igualdad, é indiferencia sobre todos los estados y condiciones.

Sí, Católicos, el carácter del hombre ilustre, que recibe hoy de nosotros el religioso culto que la Iglesia le ha concedido, es análogo en un todo á uno, y el mas glorioso y benemérito de todos los Patriarcas, Profetas, y Sacerdotes que florecieron antes del Diluvio. Entre las abominaciones de un Pueblo, cuyos vicios escandalosos habian llegado al extremo de impiedad y corrupcion; en aquellos primeros, y mas desgraciados siglos, en que los hijos de Dios mezclados, é interpolados luxuriosamente

con

con los hijos de los hombres habian engendrado gigantes monstruosos en vicio, y estatura; hombres entregados á todo género de maldad, ladrones, tiranos, fornicarios, sacrilegos, blasfemos, idolalatras: en estos dias lamentables, en los que sepultada toda la naturaleza humana en los asquerosos sepulcros de la carne, esclava miserable de sus pasiones, dominada por ellas, y sus sentidos se habia forjado tantos Dioses, quantas eran sus groseras miradas hácia las criaturas; quando las verdades mas claras é importantes, que no podian jamas obscurecerse ni olvidarse, se habian abismado en el piélago horroroso de los errores, y de la mentira; quando con la religion se mezclaban supersticiones indignas de la grandeza de un Dios, y el verdadero espiritu de la ley estaba para perderse; y finalmente, quando toda la naturaleza revolcándose en su misma perdicion habia corrompido los caminos

minos de toda carne, y el mismo Dios iba á firmar su total exterminio, y á retraer del hombre, y negarle sus gracias y dones admirables, dexándolo abandonado en manos de su consejo: entonces, antes de executar este tan terrible castigo, suscitó á un hijo de Jared, para que llenára con su mérito los deberes, y cargos que habian profanado muchos de sus antecesores. Este fue aquel Sacerdote Santo Enoch, que con la justificacion de sus acciones, vida irreprehensible, y zelo religioso, hizo respetable el Sacrosanto nombre de Dios, reparó su culto, ordenó la gerarquia visible de aquella Iglesia, contuvo los excesos de una raza perversa de hombres desenfrenados, y restituyó la religion al solio respetable, de donde estos habian pretendido arrojarla.

El Señor, que lo habia destinado desde luego para reparar las ruinas de su Iglesia, lo dotó de una

indole buena, lo conservó justo entre la corrupcion de su siglo, como á otro Lot entre los escándalos de Sodoma, lo perfeccionó en su temor, y lo proporcionó de este modo al fin glorioso, á que lo ordenaba. Apenas comienza á exercer este Ministerio, se dexa ver á manera de una antorcha luminosa en medio de las tinieblas de aquel siglo. Henoch anda desde su juventud con Dios: *Henoch cum Deo ambulavit* (1). Henoch se presenta á los ojos de todos un Varon modestísimo, castísimo, y á todas luces admirable. El obra como si real, y verdaderamente tuviera á la vista al mismo Dios; la norma de sus acciones fue en todo tiempo su adorable voluntad. Henoch finalmente edifica, y confunde á todos; los estimula y obliga á la práctica de las virtudes, obrándolas él escrupulosamente; persuade, predica, y amonesta con igual sabiduría, que prudencia, y de este modo

dá la salud á la gente de su siglo (2). Ninguno hubo como Henoch. *Nemo &c.*

Desde luego, Católicos, habreis comprehendido ya la justa aplicacion de estas ideas al piadoso asunto que os ha juntado hoy en este lugar santo. Yo vengo á hablaros en este dia de un hombre verdaderamente grande, prevenido por Dios con todas las bendiciones del Cielo, y destinado á reparar los ultrajes hechos á su Magestad terrible por medio de su vida inmaculada, de aquel zelo apostólico, sabiduría, y prudencia admirable, con que manifestó los caminos de rectitud á los que habian profanado el testamento del Señor, y se ocupó sin interrupcion, ni descanso en enjugar las lágrimas de toda una Nacion afligida. De un hombre, Santo en todas las situaciones, y estados de su vida, adornado de todas aquellas señales, gracias, y prerrogativas, que constituyen un Varon verdaderamente Apostólico; res-

ta-

taurador del culto, empeñado en santificar los pueblos, reformarlos en lo espiritual, y temporal; y el que últimamente recibe hoy de nosotros las mayores demonstraciones de veneracion, y respeto. Tal es el carácter del Héroe de quien os háblo; y esta la gloria incomparable del Bienaventurado Juan de Ribera, honor de la religion, nuevo y antiguo esplendor de toda la Nacion Española, su luz brillante, en expresion del Pontifice San Pio V. *est lumen totius Hispaniæ*, astro el mas luminoso de la Iglesia de Jesu-Christo, alegre timbre, y blason de la nobilísima y fidelísima Sevilla, patria de su nacimiento: de esta Ciudad, que adornando el jardin ameno de la Iglesia Santa con multitud de vistosas plantas, que dieron en el tiempo oportuno frutos de honor, y honestidad, ha ceñido sus sienes con fragrantes flores, y laureles inmortales.

Este Varon admirable, que obró la

santificacion de su alma, y restableció la piedad en aquellos dias peligrosos, es el mismo, de quien os dí una idea cabal, quando hice la pintura de la justificacion de Henoch, y la reprobacion de su siglo. Yo no quiero ahora exâgerar el mérito de Juan de Ribera en perjuicio de la Nacion Española. Lamentable es la pintura, que nos hacen las historias del siglo diez y seis, que fue el de su nacimiento; pero en él no toda carne habia corrompido sus caminos. Es cierto que habia poca, ó ninguna reverencia á la Ley Santa de Dios, que las ideas de la religion, y su conocimiento estaba obscurecido, y casi abismado, y la práctica de la piedad era muy debil, y tibia. La mayor parte de los Sacerdotes eran ignorantísimos, y algunos de los Prelados sus antecesores no estuvieron libres de culpas, y delitos públicos. Por todas partes cundía el vicio, y se propagaba como contagio, las virtu-

des gemian baxo la opresion mas vergonzosa, y los vicios se practicaban públicamente, y con el mayor descáro. El Sacerdocio era despreciado, el Sacrificio impuro, los Templos casi desiertos, los Sacramentos olvidados, y los Ministros de Jesu-Christo, que como el Samaritano debian derramar el bálsamo precioso de su vida, y su doctrina sobre las ulceras del Pueblo, estaban cubiertos de llagas asquerosas. El Sacerdote finalmente era como el Pueblo, segun el dicho del Proféta ( 3 ), y un torrente de iniquidad inundaba por todas partes la tierra. Para ocurrir á este tropel fuerte de males, era necesario un Varon de una virtud la mas heroyca, que atraxéra á las almas, y las estimulára á la práctica de la Ley Santa con suaves reprehensiones, con la severidad de las censuras, y con la fuerza del exemplo. Un Varon que con igual sabiduría, que discrecion se insinua-

sinuára en los corazones de todos, y que activo velase al rededor de las murallas de la Iglesia Santa para precaver su ruina. Juan de Ribera sin duda fue este hombre maravilloso, á quien destinaba á tan alto fin. Toda su vida esta señalada con el dedo Omnipotente, y sus acciones heroycas exceden sin proporcion el número de sus dias. Las obligaciones mas leves de todos los estados por donde el Señor lo condúxo fueron siempre la regla infalible de su conducta. El andúvo con Dios como otro Henoch, y ninguno hubo como él. *Nemo &c.*

Para saber lo que hizo, basta saber; quales sean los deberes de un jóven exemplar, de un Obispo irreprehensible, y de un Prelado, y Superior sabio, y prudente. Yo debo, pues, sacar de lo interior del Santuario los bellos adornos con que pretendo hermosear el triunfo que la Religion ha consagrado á su memoria, y salir de en-

tre la corrupcion, y los escándalos de los hijos de Cain, para elogiar dignamente á este justificado, y zeloso Henoch. Debo hoy exponeros, lo que hizo Juan de Ribera para la santificacion de su alma, y lo que obró tambien para santificar á los demas. Por una parte vereis á este hombre extraordinario, aun desde los primeros años de su juventud, oyendo siempre con sumision la voz de la gracia Divina, norma de todas sus acciones, *ambulavit cum Deo*; y por la otra reformando las costumbres del Pueblo, y reparando la piedad por medio de los exemplos de su vida irreprehensible, infatigable zelo, prudencia, y sabiduría celestial, que fueron objeto dignísimo de la admiracion de todos los sabios, y hombres virtuosos de su siglo, quienes siempre confesaron: No habia sobre la tierra otro sugeto de igual mérito al suyo, *Nemo &c.*

En una palabra; el Señor puso en

la

la Iglesia á Juan de Ribera, para que todos le conocieramos por el Héroe de la gracia del siglo diez y seis.

El edificó al Pueblo con los exemplos de su juventud.

Lo estimuló con las admirables virtudes, y vida irreprehensible de su Apostolado.

Y lo reformó en lo espiritual, y temporal con su sabiduría, y prudencia.

Este será todo el asunto de su panegírico, y la materia de vuestras piadosas atenciones en esta hora.

Señor, y Dios Sacramentado, merezca yo indigno Siervo vuestro anunciar el mérito, y gloria de vuestro amado Juan de Ribera con el fruto correspondiente á tan alto ministerio, como el que exerzo. Dispensadme á este fin vuestra uncion saludable, quando os la pido para insinuarme en los corazones de los que me oyen. Vuestra es la causa, siéndolo de vuestro

Sier-

Siervo Juan, que tanto os amó, y reverenció en esta vida. No pido Señor en este dia, ni debo desear esas pomposas locuciones, y estilo brillante, que ha dado tono de buen gusto á la infeliz ilustracion del siglo presente. No Señor, no: háble yo con sinceridad, y en aquel lenguage, que usaba vuestro Apóstol Pablo, digno á la verdad de este sitio, y del asunto, que voy á tratar. Yo espero me concedais esta gracia, que os pido, quando pongo por intercesora, y medianera á vuestra Madre Santísima, y Señora nuestra Maria, á quien me acojo, invóco, y salúdo reverente, diciéndola

AVE MARIA.

PRI-

## PRIMERA PARTE.

CAda dia, hermanos mios muy amados, recibimos del Señor nuevas demonstraciones, y señales de su providencia, y cuidado paternal para con su amada Iglesia. Despues de tantas culpas, tantos horrores, escándalos, abuso de sus gracias, ultrages hechos á su Magestad terrible, y una impenitencia obstinada, que ha completado en fin la malicia de la porcion mas numerosa de su Grey; parecia ya que este Dios, á quien está patente la dureza de nuestro corazon, su perversion, y pertinacia, deberia abandonarnos á un sentido reprobo, dexandonos en nuestra depravacion, y nuestras tinieblas. Asi lo hubiera hecho sin duda, si solo hubiera consultado nuestra indignidad, y su justicia. Mas por un efecto de su clemencia, ha cerrado, digamoslo asi, sus ojos para no mirar nuestros des-

desórdenes, que solo ha tenido presentes sus augustas, é invariables promesas. Vé á su Iglesia en la humillacion, y en el desprecio, acometida de fuera por mil sectas enemigas, afligida por dentro con la licencia, y desenfreno de sus hijos, y ultrajada en mil maneras por una tropa furiosa de apostatas, é insensatos. En medio de esta obscuridad, y estas tinieblas, sale de su secreto, extiende su brazo poderoso, y hace se oiga su voz para consolarla en su afliccion. Ya abandona á un sentido réprobo á los que blasfeman de su ley, ya se hace respetar de sus enemigos por medio de prodigios y señales, y ya despierta la fé, y reanima la piedad de sus fieles, y Ministros, poniéndoles á la vista vivos exemplares de virtud, y santidad por donde arreglen su conducta. Del sepulcro de un hombre, cuya memoria confiada á unos debiles caracteres, que el tiempo acabaria con

 ellos,

ellos, hace salir en nuestros dias una voz tan consoladora, como respetable, que llenando de alegria á la Iglesia toda, edifica la juventud libertina de nuestros dias, la confunde en sus extravios, y cierra las bocas de esos hombres desgraciados, en que abunda nuestro siglo. A estos le manifiesta sensiblemente que hay en el Cielo un Gobernardor poderoso, y sabio, que jamas se ha olvidado, ni mirado con indiferencia el honor, y gloria de su Iglesia. A este fin, separa de entretodo el resto de sus criaturas ciertos hombres dóciles á los llamamientos de su gracia, y en quienes cumple, ó executa los adorables consejos de su eterna voluntad. Ciertos hombres semejantes al justo Henoch, que dotados por el de una indole, y alma buena, anden por los caminos de la justificacion desde su mas tierna edad. Asi tambien nos exhorta, y persuade, que todo lo podemos en el Señor; y

que las empresas, á nuestro parecer mas arduas, ceden todas á la energía de su gracia. Hoy finalmente resuenan las bóvedas del Santuario, y se oye una voz de nuestro Santísimo Padre Pio VI. por la que declara se debe culto de Beato al Exmo. Señor Don Juan de Ribera, Héroe destinado por el Señor para executar en su persona los adorables consejos de su sabiduría eterna, consolar su Iglesia, y edificar la juventud.

La providencia de este Dios sobre sus escogidos, aquella providencia que sacó á un Moyses de la inscontancia de las olas, conservó á un Joseph inocente en medio de la corrupcion de Egypto, y á un Henoch justo entre los escándalos de la carne prostituta: esta providencia inescrutable, que puso en la alma de los Atanasios las primeras nociones del Sagrado munere del Apostolado, que algun dia habia de exercer con asombro y utilidad

de los Pueblos, se dexó admirar con excelencia sobre Juan de Ribera. Si la opulencia, y grandeza de su origen, con la perversion de su siglo, no influyen en su corrupcion, á la providencia del Señor debe él esta gracia preventiva; y si se presenta desde su juventud inflamado en deseos de la santificacion de sus hermanos, Dios es el Autor de esta portentosa obra. Si Juan de Ribera no levantó desde entonces su voz para santificar los Pueblos, impedido por sus debiles fuerzas, y por la tierna edad en que se hallaba, sus exemplos fueron bastantes, para edificar la juventud de su siglo. El prevenido con ciertas gracias admirables del Señor, aun antes del uso de su razon, se privó despues en su juventud, no solo de todos los placeres sensuales, sino que se conduxo de manera, que toda ella fue una serie no interrumpida de austeridades, y penitencias.

Una experiencia dolorosa nos enseña, que el Palacio, y la grandeza es comunmente la morada, y el seno de casi todos los vicios. Alli no vemos de ordinario otra cosa mas, que el amor desordenado al luxo, que precipita á gastos disparatados, la afeminacion que extenua el cuerpo, y el espíritu, y cierta altaneria que no conoce otro placer sino el de humillar, y abatir á los demas. El intento comun de este delirio es querer obscurecer aquel origen, y destino comun, que á todos nos hace iguales, para hacer creer si fuera posible, que un hombre rico es absolutamente diverso del Pueblo, y que no hay otra grandeza real en el universo sino las riquezas, y los honores. En consequencia de este fatal principio, la virtud entre los Grandes es una sombra de quien se huye por volver el rostro á la fortuna que se admira, y aun se adora como al Sol. Luego que qualquiera

quiera se dexa poseer de estos pensamientos, luego que se hace del luxo el objeto de sus solicitudes, y de su amor, el alma se transforma en chîmera, y el cuerpo se hace una deidad: por este idolo se sufre entonces todo género de tormento; él produce la afeminacion, y la mas refinada sensualidad: el luxo finalmente, que con dolor se mira en los Magnates de este mundo les hace inventar todo género de deleytes, extenua sus costumbres, prostituye las mas veces sus hijos, y domésticos, y á los hombres mas robustos los transforma en mugeres por el modo con que se adornan, y viven. Tal es la situacion lamentable, en que hemos venido á parar por nuestros muchos pecados. Tal es el estado, y excesos escandálosos, en que suele deslizarse nuestra fragilidad, y miseria preocupada con el oropel de la grandeza, y alucinada con los resplandores del oro, y de la plata.

Di-

Dichoso tu mil veces Juan de Ribera, que te destinó la providencia del Señor para que tuvieses por Padres á unos hombres, que siendo tan nobles, como poderosos, y ricos miraron con la mayor indiferencia toda esta grandeza, y solo la hicieron servir á la religion, y á la piedad. Soberana gracia del Señor, tu sola podias haber prevenido á Juan de Ribera dándole por Padres á estos varones gloriosos, que siendo semejantes á aquellos, de quienes nos hace el mayor elogio la Escritura Santa, pudieramos esperar en sus nietos una herencia todo santa: *hæreditas sancta nepòtes eorum* (1). Ello es asi, Católicos, las carreras gloriosas, que caracterizan á los hombres de Héroes son, las armas, las letras, las virtudes. Todas estas concurrieron á la gloria de los Progenitores de Juan de Ribera. Sin embargo, yo creeria no haber llenado en este dia con toda dignidad el sagrado vacío de mi augusto

mi-

ministerio si aspirára á deslumbrar los ojos sencillos del hombre popular, y á levantar el triunfo de la vanidad sobre la sencillez del Evangelio. No permita la Magestad de mi Dios que yo manche hoy este lugar Santo, ó lo profane incensando desde él los Idolos de la vanidad, ni que el perfume de mis elogios se mezcle con el humo de los honores mundanos. Yo aparto mi vista para no mirar desde este sitio esos teatros horrorosos, que nos presentan el giro de las armas. Alabe enhorabuena el mundo á Don Ruy Lopez de Ribera quando le mira confundido con el polvo, y revolcándose en su misma sangre. Muera por su Rey, y su Patria peleando animoso en el cerco de Algeciras (2). Concurre tú animoso, y esforzado Don Perafan de Ribera á la célebre conquista de Antequera (3). Presenta tu pecho Don Diego Gomez de Ribera para que sirviendo de muro sea traspasado en el cerco de Alora (4).

Asal-

Asalta los muros de Granada Don Pedro Henriquez de Ribera, cercala, tomala, ven coronado de victorias, asiste valerosamente á la conquista de todo aquel Reyno (5). Ceñid vuestras sienes con laureles inmortales Enriquez, y Fernandos de Ribera (6); vuestras victorias, gloriosos Héroes de la nobilísima Casa de Alcalá, y Medinaceli, sean celebradas de todo el mundo; los honores, las gracias, y privilegios concedidos por los Inclitos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, Don Ramiro de Leon, y Don Fernando V., cuya Sangre Real circula por vuestras venas (7), os distingan para siempre entre todo el resto de los vasallos de esta Nacion Española. Exerced gloriosamente vuestros respectivos ministerios (8); alaben los Pueblos vuestra sabiduría, y prudencia, y la discrecion con que gobernasteis (9). Yo os alábo á todos vosotros, yo os venéro, dignos sois de un elogio eterno; pero yo

solo convierto mi vista á la heroicidad de vuestras virtudes, y piadosos hechos, que os inspiraron la piedad, y religion.

¡Qué campo este, Católicos, tan espacioso, y dilatado! ¡qué materia tan abundante, y digna de una imaginacion mas viva, y fecunda que la mia! Si, hablad monumentos públicos, y haced patente á todo el mundo las virtudes heroycas de los Progenitores de Juan de Ribera. Habla tú glorioso sepulcro de la Cartuxa de esta Ciudad, que conservas las cenizas de Don Fadrique Henriquez de Ribera, arroja de ti la tierra de tu construccion, manifiestala, y haz patente á todo el mundo que es una misma con la de los lugares Santos de Jerusalen, desde donde la hizo conducir la piedad de este Héroe (10). Suntuosa Casa de Pilatos, tu distribucion, y arquitectura es igual en un todo á la de aquel Presidente de Jerusalen, que dió, y firmó la sentencia

tencia de muerte contra Jesu-Christo: desde tu atrio se dá principio á la Via-Crucis, que termina en el Humilladero, llamado vulgarmente la Cruz del Campo: manifiesta la piedad de aquel Varon religioso que tal dispuso (11). Hospital de la Sangre, obra de la caridad de Doña Catalina de Ribera, y de su inclito hijo Don Fadrique Henriquez de Ribera, dotacion amplísima de este, Legados pios de aquella (12): Conventos de Bornos, Hospitales, Capellanías, amplísimas dotaciones, dignas de la devocion de Don Perafan de Ribera, dichoso Padre de nuestro Beato, y de sus gloriosos deudos, publicad eternamente sus virtudes (13). Don Francisco Henriquez de Ribera, tu memoria será eterna en los anales de Sevilla. Si tu socorres con mano liberal, y caridad inaudita á todos sus habitantes, quando estos perecian de hambre; ella agradecida dexa á la posteridad esculpida en el mar-

mol,

mol, que coloca sobre su Alhondiga, esta accion generosa (15). Don Francisco Henriquez de Ribera, Canónigo, y Maestre Escuela de esta Santa y Patriarcal Iglesia de Sevilla, si tu por un efecto de piedad dexas por heredera á la casa de la Misericordia de todos tus bienes, ella cumple con exâctitud tu última voluntad: tu memoria será eterna (15). Don Pedro Henriquez, la heroyca piedad de tus hechos se conservará siempre entre bendiciones, y alabanzas, por haber influido, y cooperado á los proyectos, y empresas religiosas de tu venerable Capellan Anton Ruiz, por cuya piedad, y zelo se dió glorioso principio á la Cofradía, y hermandad Santísima de la casa Hospital de la Misericordia de esta Ciudad; siendo una de sus primeras dotaciones, con que se fomentó, la que tu caridad le dexó (16). Doña Catalina:: pero, Católicos, yo sería interminable si hubiera de referir

todos

todos los monumentos públicos de la piedad, virtud, y catolicismo de los Exmos. Duques de Medinaceli, y Alcalá que, sin salir de esta nobilísima Ciudad de Sevilla, puedo poneros á la vista.

Id si os parece á la Santa Cartuxa extra-muros de ella, y allí, despues de admirar el Sepulcro, que llévo dicho, con sus suntuosos Mausoleos, obra de Don Fadrique Henriquez de Ribera, le vereis sepultado en tierra llana por un efecto de su humildad (17). Todos los hechos de este respiran virtud, y devocion. Dexó doce cuentos de maravedis á D. Anton de Acoza su Contador, para que los entregase al Venerable Padre Fernando de Contreras para la redencion de Cautivos Christianos (18). De iguales sentimientos estaba poseido el corazon de su dignísima Esposa Doña Catalina de Ribera, como manifiestan las clausulas de su testamento, en las que encarga encarecidamente á sus hijos

jos hagan bien á los pobres, se aparten de vicios, y tengan en todo presente el linage de donde vienen (19). Háble por todos los Progenitores del Bienaventurado Juan de Ribera su Tia Doña Teresa Henriquez, conocida en España con el nombre de *la Santa* (20). Molestaria demasiado vuestra atencion, si hubiera de hacer mencion de los hechos portentosos de esta heroina admirable; solo hablaré de aquellos, en que mas visible se hizo su piedad. Fundó un Convento de San Agustin en Guezíja (21). A la ereccion, y fundacion de seis le es deudora mi Religion Seráfica (22). Concluyó la Iglesia Colegial de la Villa de Torrijos (23). Enriqueció con preciosos ornamentos, y vasos Sagrados á todas las Religiones, y repartió otros muchos por mano del Padre Fr. Juan Navarrete á todas las demas Iglesias pobres. (24). Erigió en Roma en San Lorenzo in Damaso una insigne Capilla, la dotó con am-

amplísimas rentas, y estableció, é instituyó en ella la Cofradía del Santísimo Sacramento (25). Alcanzó de los Pontifices Julio II. y Leon X. Bulas para fundar, é instituir en España, y fuera de ella otras innumerables de dicho Misterio (26). El Papa Julio II. se mandó sentar por hermano de la que habia fundado en aquella Ciudad, y Capital del mundo christiano (27). La Cofradía de este Augusto Sacramento del Sagrario de Sevilla, es muy probable, fue fundacion de la piedad de esta heroina (28). Daba quantiosas limosnas de pan todos los dias, esmerándose su caridad los años de hambre, y carestía (29). Puso en estado á infinidad de huerfanas; convirtió á muchas mugeres públicas, las dotó, y casó. (30). Fundó un Hospicio, ó recogimiento de niños huerfanos, á quienes alimentaba, y vestia; educándolos al mismo tiempo en las moralidades, y christianas costumbres por medio del

Ve-

Venerable Padre Contreras (31). Dió quantiosas sumas de dineros á dicho Venerable Padre para la redencion de Cautivos Christianos (32). Finalmente, fue en piedad sin semejante, en virtud, y devocion sin exemplar, llegando á ser esta tan fervorosa, y grande, que se extendió mas allá de los limites de esta mortal vida. No le parecian suficientes las demonstraciones magnificas, que habia dado en toda ella de la religion, y sentimientos, de que estaba poseido su corazon, y quiso dar la última, y mas asombrosa prueba de su virtud, dexando por heredero de todos sus bienes al Santisimo Sacramento (33). Fue Santa, para decirlo de una vez, en la estimacion de los Pueblos, de las Ciudades, y de los Reynos, á quienes llenó de beneficios, dió exemplos admirables, dignos de los elogios, que ellos mismos agradecidos le tributaron. No hubo quien se ocultára de la calor, y fuego ardiente de

su

su caridad (34). Virtudes heroycas de piedad, y devocion, que con su gloria, y su nobleza han heredado sus ilustres Descendientes: *cum semine eorum permanent bona* (35).

¿Y qué, estos nobilísimos Padres, cuyos hechos todos los veo yo marcados con el sello indeleble de la piedad, se desentenderian acaso de la enseñanza, y educacion de este hijo, obligacion estrecha, inculcada repetidas veces en el Evangelio? ¡Hé! lexos sean de nosotros unas ideas, que tanto degradan á la piedad, y honor de sus ilustres Progenitores. Las máximas del Apóstol, y las reglas, que dá el Eclesiástico para la educacion de los hijos, fueron siempre la norma de su conducta. Lo criaron en la disciplina, y correccion del Señor (36); le enseñaron lo que debia saber, y le doblaron la cerviz desde su niñez (37). No busquemos, no, en los Padres de Juan de Ribera la conducta de aquellos, de quienes se

queja el Nazianceno, los quales aman el cuerpo del hijo que engendraron, mas que á su alma hechura del Criador Supremo (38). Juan está aun pagando el primer tributo al pecado que heredó, embuelto entre la inmundicia, y el asco, entre sollozos, y suspiros, y ya le consideran sus Padres como á un depósito confiado por el Criador para su custodia, y mejora; como á una tierra Virgen, que debian cultivar con vigilancia, para que en el tiempo oportuno produxéra frutos de honor, y honestidad. Todas sus miras se dirigen principalmente al cultivo de su alma. No esperaron á que ella pudiese deliberar por si misma; ellos se adelantaron á insinuarle con suavidad, y á imprimirle en el seno de su corazon aquellos conocimientos saludables, que generalmente obligan á todos los christianos: de manera, que apenas Juan de Ribera tiene uso de razon, conoce ya á Dios, venera su poder, teme su jus-

justicia, y ama su bondad. En él fue una misma cosa ser racional, y ser Católico; tener conocimiento, y sujetarle á la fé.

¡Qué confusion esta para la nobleza de estos dias! ¡qué exemplo tan edificante para la juventud de nuestro siglo! Yo bien sé, que algunos de los que me oyen, abortos desgraciados de la ilustracion, y marcialidad de estos tiempos infelices, espíritus afeminados, y ridículos, que jamas levantaron sus ideas dos dedos mas allá de la grosería, y materialidad que los rodea, y miserablemente embelesa, se estarán riendo de estas máxîmas Evangelicas, y quiza censurándolas de extravagantes, y funestas. Nada importa: ellos se hacen mas necios que las bestias mas estólidas. Yo aparto mi vista para no mirarlos. Ven tu gentilidad desgraciada, levanta tu voz en medio del Santuario, y confunde á estos insensatos. Dí tu Plinio, y declara los sentimien-

tos de un Gentil. Habla Plutarco: ,, yo
,, desearia, decia él, subirme en un lu-
,, gar muy alto desde donde fuera oido
,, de todos los hombres, que tienen
,, hijos, y decirles, que haceis Padres?
,, Poncis todo vuestro estudio en amon-
,, tonar hacienda para vuestros hijos,
,, y de ellos de ningun modo cuidais
,, (39). ¿Donde vais hombres, dice Pla-
,, ton, sin cuidar de proveer á vuestros
,, hijos de Maestros buenos, y justos,
,, que les enseñen la virtud, y la jus-
,, ticia, y el modo de obrar con ella?
,, (40) Segun fuere el principio de la
,, crianza, asegura este mismo Gentil,
,, tales se pueden esperar las conse-
,, quencias de lo restante de la vida
(41). Hasta quando ha de haber digo yo, Dios de mi alma, en medio del Pueblo fiel hombres, que adopten las máxîmas del infeliz Epicuro, queriendo quitar al Supremo Sér el derecho que tiene á ser creido sobre su misma palabra, y exîgir de las almas que ha

criado,

criado, y redimido con su sangre el reconocimiento mas pronto de esta deuda (42)? ¿Sabeis vosotros Padres de familia, que es daros Dios un hijo? Es, dice San Basilio, poneros en las manos una masa de blanda cera, para imprimir en ella verdades, y buenas costumbres (43). Es, dice el Chrisóstomo, poner en vuestra casa un arbolito tierno, que llevará el fruto segun las aguas de doctrina, con que fuere regado (44). Lo mismo es, sigue el mismo Santo Padre, lo mismo es daros Dios un hijo, que poner como Elias en vuestras manos, y á vuestra custodia un gran depósito, tan digno de vuestro cuidado, quanto lo es una alma imágen de su ser, y joya, que costó á Jesu-Christo el infinito precio de su Sangre. Ved, con que pagareis una alma, si por falta de vuestro cuidado se piede eternamente (45).

Felices Padres los de Juan de Ribera; ellos tienen impresa en su cora-

zon

zon la imágen venerable de la virtud. Con exemplo nada inferior al del grande Teodosio, buscan un Arsenio, á quien cometer el cuidado, y custodia de aquel hijo. Buscan un hombre, que en su porte, su vida, y sus acciones no respire sino severidad de costumbres. Un operario solícito, que no déxe brotar en aquella tierra virgen las malas yerbas, y que córte por el nacimiento los perniciosos renuevos, que suele producir el arbolito tierno, tanto mas perjudiciales, quanto la tierra es mas pingüe, y bien dispuesta. ¡Ah! si lo encontrarán en medio de la corrupcion de aquel siglo. Pero si: *Deus factus est illi in refugium, et in adjutorium spei suæ* (46). Dios, que por un efecto de su providencia, lo ha prevenido en su origen con unos Padres iguales en virtud, é inocencia de costumbres á un Abel, Seth, Enos progenitores de Henoch, que le ha dado al mismo tiempo una alma docil á las inspiraciones

nes divinas, y lo ha llenado de bendiciones de dulzura para formarse en él un David segun su corazon, lo librabrará de la junta de malignantes de aquel siglo, de la multitud de quantos obran la iniquidad (47). En vano se cansa Satanas para perderle: Nada importa; porque Dios es su refugio. Si: quando piensa este soberbio enemigo vá á triunfar de él, proporcionandole á su Padre un Director, y Maestro con todas las apariencias de literatura, y virtud; si todo lo mira ya dispuesto segun sus ardides, y astucia infernal, aquel en cuyas manos está la vida, y la muerte agravará á este hipocrita con una enfermedad, que impida la partida de Juan á la Universidad de Salamanca. Saña en fin, y se hace patente su impiedad: la Inquisicion le castiga como á herege obstinado. Si aun todavia orgulloso en sus mismas derrotas, y ruinas, le arma otros dos lazos á sus pies, el Señor

los

los desatará, pues es toda su esperanza, y su refugio. Como en su mano estan las voluntades de los hombres, y las inclina hácia donde quiere, como pudiera hacerlo con la vara mas elástica, inclinará la de su Padre de modo, que sin otro motivo, que una como inspiracion divina, ordéne lo contrario que hasta alli habia dispuesto; no queriendo de improviso, que acompañára á su hijo en la partida para la dicha Universidad, el segundo, que ya le tenia propuesto, y ordenado. Se hizo manifiesto despues, ser de igual virtud aparente, y farisaica; y fue castigado tambien por herege Luterano. Nada impide, que este furioso enemigo, reuniendo sus fuerzas á medida que perdia el terreno, consiga tengan efecto sus esfuerzos en el tercero. Dios le pone al jóven Juan un aborrecimiento tan grande, que como él confesó despues: „ siendo yo, dice, aficionado á „ las sagradas letras, y obediente á mi

Pa-

„ Padre, me puso nuestro Señor por
„ su bondad, y misericordia un tan
„ grande aborrecimiento con la perso-
„ na del Doctor Constantino, que aun-
„ que le veia siempre estimar general-
„ mente, nunca me movi á pedirle me
„ leyese, ni á tratar, y conversar con
„ él: y esto sin saber yo decir porque
„ causa ::: por lo dicho se colige el
„ particular cuidado, y providencia pa-
„ ternal, que ha tenido Dios nuestro
„ Señor sobre este miserable pecador,
„ y digno de mayor castigo que otro:
„ siendo cierto, que pocos dias despues
„ se entendio, que el dicho Constan-
„ tino era grandisimo herege Lutera-
„ no, y fue preso, y murió pertinaz,
„ y negativo en las cárceles del Santo
„ Oficio, y quemado en estatua.

¿Qué esperais, pues, de este Jóven? ¿Qué esperais de este segundo Baptista, sobre quien está la mano de Dios, que lo dirige, y gobierna? Necesitaria por ventura de Director, y

Maestro aquel, de cuya tutela, y direccion estaba encargado el Padre Celestial? A mi me parece, que Dios le libraria como á otro Moyses del mar turbulento de este mundo, para confiarle despues el gobierno de su pueblo amado. Lo tuvo no obstante esto. Su Padre estaba adornado de todas aquellas prendas, que deben caracterizar á un Grande, temeroso de Dios. El hijo cimentado sobre la misma humildad, y temor Santo de Dios. Ilustre Universidad de Salamanca, á ti pongo por testigo de estas verdades, que profiero. Tu le viste llegarse á tus umbrales revestido con el escudo de este temor Santo, norma constante de todas sus costumbres, y por el que se negó á las licencias disolutas, en que de ordinario suele extraviarse la juventud. Si: jamas le viste entregado al estudio de los Poetas Gentiles, ó de aquellas sus fabulas, cuyos conocimientos encienden en los jóvenes una fuer-

te

te inclinacion á la torpeza. Su rodilla no se dobló en ningun tiempo al diablo, ni su voluntad se deleitó en esos libros impuros por la frondosidad de su estilo. Sabe muy bien el sentir de San Isidoro, que se lamentaba de los jóvenes de su siglo por semejante procedimiento (48). Juan de Ribera, prevenido por la gracia, mira á la sombra de cada una de sus páginas un horrendo aspid, que con su mordedura suave envenena hasta las entrañas. Si estudia la filosofía en tu Claustro, no es aquella filosofía vana, y soberbia anatematizada en el Concilio Lateranense (49), que por el solo movimiento, y mecanismo quiere sujetar baxo sus leyes, y alcanzes altaneros á la Reyna, y Señora de todas las ciencias. Estudia, si, aquella que nos administra ideas claras, y conocimientos sublimes de la inmortalidad del alma, la vida futura, la mortificacion de los apetitos, la autoridad de las leyes, la superioridad de los Monarcas, la exîstencia,

y

y providencia de un Dios, superior á todos ellos. Esta filosofía, que formó á un Tomas, perfeccionó á un Buenaventura, y que ha dado en todos los siglos tantos Doctores, Padres, Teólogos consumados, y Santos, que como flores plantadas en medio del Paraiso de la Iglesia la han hermoseado; que como muro de bronce la han custodiado, y como valerosos, y esforzados guerreros la han defendido de todos los insultos, y traiciones de los hereges protervos, infieles, y Paganos; esta filosofia, vuelvo á decir, santa, y saludable fue la que estudió Juan de Ribera. Sus máxîmas, y las claras nociones de sus sólidos principios, con la inteligencia, de los que administra la Biblia Santa, Padres, Expositores, Cánones, y Concilios lo persuadieron eficazmente, que sin la virtud todo era nada, vanidad de vanidades, y afliccion de espíritu; y desde luego mira, y reputa todas las cosas de este mundo

por vilísimo estiercol como el Apóstol (50). Penetrado su corazon de esta verdad eterna, igualmente que humilladora, le declara abiertamente una guerra perpetua al mundo, y á todas sus vanidades, y le dá en cara animoso con todas ellas. Triunfa de si mismo, y se hace superior á quanto inclina insensible, pero fuertemente, la depravacion de nuestra naturaleza corrompida. Ni la ciencia, en que se aventajaba á los demas, y que le colocó despues sobre las catedras de aquella célebre Universidad lisongeó su corazon, lo envaneció, ó llenó de ambiciosas ideas; ni la nobleza de su origen, la opulencia, y riqueza, ni el ingenio brillante de que Dios le habia dotado aprisionaron su voluntad; ni la heregía de aquel siglo contagió su corazon. El pie de Juan de Ribera se mantuvo siempre fuerte, y robusto para andar los caminos de la ley Santa de Dios, y jamas resbaló hácia el precipicio. Las eter-

eternas verdades, que meditaba continuamente en el interior de su alma, lo contienen como á otro David; pero él no tiene que llorar, como aquel Profeta Santo, las ignorancias de su juventud (51); ni como Job los pecados de su mocedad (52). Los caminos de esta tan ignorados del sabio (52), son patentes á todo el mundo para su exemplo, y confusion. En esta edad tan falta de consideracion, y prudencia, insipiente, y loca, como dice S. Juan Chrisóstomo (53), en la qual la tempestad de las pasiones es tan fuerte, y la fuerza de la razon, que las gobierna tan flaca; en estos años que hacen la vida del mozo tan desconcertada, y desatinada, la de Juan de Ribera es semejante á la de un varon provecto, cuya virtud venerable infunde á todos respeto, y veneracion.

Jamas vieron à Juan de Ribera hacer cosa, que no respirára una modestia grande, una circunspeccion, y compos-

postura admirable. Llenos de venerables canas sus sentidos, le inclinaba á la tierra de su propio conocimiento, no la senectud gravosa, y pesada, sino su vida irreprehensible. Aquella discrecion de palabras, aquel comedimiento en sus acciones eran á manera de un Orador eloqüente, que persuadia con eficaz suavidad la virtud, y reprehendia los vicios. El siendo mozo vivia como el Santo Tobias, de quien nos dice la Escritura Santa, que siendo el menor de todos los de su Tribu, se portaba de manera, que era venerado de todos como si fuera el mas anciano (54); pudiendo decir con toda verdad, lo que en otro tiempo el Santo Job: en viendome los mozos se escondian, los viejos se levantaban, y ponian en pie: los que oian decir la vida, que yo hacia me llenaban de bendiciones, y los que observaban mi conducta, la contaban á los demas, y daban testimonio de ella (55). Su mismo Padre

dre le tenia tanta veneracion, y respeto, que solia decir con freqüencia, quando se acompañaba con los de su esfera para tomar alguna recreacion honesta: escondamonos donde no nos vea mi hijo. Finalmente la conducta irreprehensible de Juan, semejante á la de otro Daniel, que siendo de edad de doce años, segun S. Agustin, confundió de su grave maldad, y convenció de su enorme crimen aquellos dos Jueces,que nos refiere la Escritura, tenidos por Sabios, y Varones respetables (56), edifica universalmente á todos, los confunde, y les inspira un temor reverencial, propio de la imágen venerable de la virtnd. El mismo Fr. Domingo de Soto, persona de tanta autoridad, religion, y sabiduría dixo públicamente en la catedra: que Don Juan de Ribera habia venido para reformar aquella Universidad.

Nada exâgeró, Católicos, aquel Varon prudente, y sabio. Juan de Ribera no era menos digno de elogio que

Basilio, y el Nazianceno. El ignora, como aquellas dos grandes lumbreras de la Iglesia, todo camino, que no lo condúxera á la Universidad, ó al Templo. Si alguna otra vez le miran acompañado con los de su edad, y condicion, sigue en esto el consejo de la Escritura Santa, y de sus fieles interpretes: trata con los que fueren sabios, y prudentes, dice el Eclesiástico (57); y San Ambrosio: á todos es muy conveniente, acompañarse con buenos:: convieneles, tanto para su enseñanza, quanto para testimonio de su conducta (58). ¿Con quien os parece á vosotros se amistaria el Jóven virtuoso Juan de Ribera? Con dos varones los mas esclarecidos en nobleza, y virtudes. Con el grande Hernando de Toledo, hermano del Conde de Oropesa, tan humilde, que no se atrevió á recibir el Capelo, con que el Papa Gregorio XIII. movido de la fama de su heroyca virtud le quiso honrar; y

 con

con Don Antonio de Córdoba, hermano del Duque de Feria, el qual renunciando el mundo con todas sus vanidades, se sepultó en el claustro, donde vivió, y murió con olor de santitidad. Con estos dos Jóvenes, á todas luces recomendables, se retiraba Juan de Ribera á una Ermita fuera de la Ciudad en aquellos dias, en que vacando á los Estudios, suele entregarse la juventud á las liviandades, y que sé yo si diga, á la prostitucion, y á los escándalos. Alli, dado á la contemplacion, gastaba los dias, y las noches meditando la ley Santa de Dios, llorando amargamente las injurias, que le hacian los hombres con sus pecados: y como otro Moyses, con la locucion del Señor, salia mas fervoroso para dar cumplimiento á la voz de la santa inspiracion, y á las insinuaciones de la divina gracia. No fue ciertatamente Samuel tan pronto para observar sus llamamientos, como lo fue
Juan

Juan de Ribera. Dios, que lo destinaba para cosas grandes, lo quiere colocar en un grado de virtud el mas heroyco. El inspira, y Juan executa. Con quanta alegria de su alma, con quanto gozo de su espíritu emprende él aquel camino, que conduce á la perfeccion por medio de las mas rigosas austeridades, y penitencias asombrosas. Un hombre de estos, en quien se hallase aquella prudencia enemiga de Jesu-Christo, se contentaria sin duda con unas acciones como las de Juan de Ribera, en que hemos visto resplandecer tantas virtudes christianas; pero él aspira fervoroso á unirse intimamente con su Dios, llevando gravada en su cuerpo, como otro Pablo, la mortificacion de Jesu-Christo (59).

¿Qué os parece á vosotros, haria encerrado en su retrete perpetuamente el inclito hijo del Virrey de Napoles D. Perafan de Ribera? ¡Ah! Aqui, su oracion

junta muchas veces las noches con los dias: aqui despedaza su inocente cuerpo á azotes: aqui, se viste un cilicio asperísimo á raiz de sus inocentes carnes, del que no se desnuda en todos los dias de su vida: aqui, estudia mil modos de afligir su cuerpo, y domar su carne, y se impone aquella ley severa, y amarga de no halagar sus pasiones, ni adular sus sentidos; antes por el contrario decreta, ser el enemigo mas cruel contra su mismo cuerpo, y le declara alli la guerra mas sangrienta. El no sale de su aposento sino quando lo llama la voz de la campana, que lo conduce al templo, ó la hora señalada para el exercicio literal, ni permite la entrada á persona alguna de suyo, ó ageno sexô. Juan de Ribera, aquel Jóven nobilísimo barre este su retrete con sus mismas manos, le asea, y limpia, haciendo de él, celda, oratorio, y estudio. El sueño, que concede á su delicado cuerpo, era es-

casí-

casísimo; y las mas veces acostado sobre la tierra desnuda. Su alimento ordinario son unas yerbas insipidas; absteniéndose de estas en los dias que ayunaba, y contentándose con solo pan, y agua. En una palabra, las vigilias, su abstinencia rigorosa, y crueles disciplinas lo llegan á extenuar de modo, que confirmado de una tisis mortal, se vió obligado su Padre á traerselo á Sevilla. No penseis por esto Católicos, que Juan de Ribera tenia alguna culpa que expiar por medio de esta austeridad, y penitencia. No, Señores, no: El no habia conocido aun aquella rebelion amarga, que sintió Pablo, y que le obligó á castigar su cuerpo, y reducirlo á la servidumbre; él no habia conocido estos intimos sentimientos de la concupiscencia, y ya sabia reprimirlos. No habia tumultuado la soberbia su órden, y su virtud, y ya tenia premeditados los medios de su abatimiento, y sumision.

El

El se prepara desde su mas tierna edad con la medicina, antes de sentir la llaga; y coge primero el galardon, y la palma, que entrar á la pelea; antes la victoria, que el campo de batalla.

¡Que máxîmas estas tan funestas, sombrias, y melancolicas, que lecciones tan terribles para la juventud de nuestros dias! para esos hombres digo, verdaderamente desgraciados, que en lugar de meditar, que la juventud es á manera de una flor, que se marchita en un instante, que toda la gloria de este mundo pasa con el hombre á manera de una sombra, sin permanecer en un mismo estado un solo momento (60), se proponen por objeto de todas sus acciones, gozar de todos los deleites de este mundo. ¿En que se distingue la conducta de estos, de la de aquellos, que nos refiere la Escritura Santa en el libro de la Sabiduría? La esperanza de la vida futura la mi-

miran como entusiasmo ridículo. „Nin-
„ guno, de los que alguna vez entra-
„ ron en la region de los muertos vol-
„ vió jamas á nosotros; un silencioso
„ caos nos separa, dicen ellos; y la
„ muerte se apacienta igualmente en
„ los huesos de todos los vivientes.
„ Venid, y gocemos de estos bienes
„ presentes, y usemos de las criaturas,
„ como lo exîge nuestra fogosa ju-
„ ventud. No despreciemos las bebi-
„ das preciosas, y delicadas; llenemo-
„ nos de perfumes, y olores; y no
„ tengamos instante ocioso, porque se
„ pasa, y se nos huye el florido tiem-
„ po. Coronemos nuestras sienes de
„ rosas fragrantes, antes que se mar-
„ chiten; sin dexar prado alguno aun
„ el mas oculto, y recatado, que no
„ lo descubra nuestra luxuria, áje,
„ y abúse de él. Ninguno de nosotros
„ piense de distinto modo, ni menos
„ déxe de ser participante de los efec-
„ tos de nuestra impureza: dexemos
por

„ por todas partes señales de nuestra
„ alegria, porque esta es nuestra he-
„ rencia, y nuestra suerte. Oprima-
„ mos al pobre de espíritu, no per-
„ donemos á la viuda; y al venerable
„ anciano negemosle toda reverencia,
„ y sumision. Miremos á todo lo fla-
„ co, y enfermo, inútil á nuestros ojos;
„ persigamos al justo, porque es con-
„ trario á nuestras obras, nos dá en
„ cara con nuestros pecados, y los re-
„ prehende con su conducta (61). Estas son las producciones impias, y discursos escandálosos, que profieren los réprobos en el libro de la Sabiduría; voces, que no se distinguen en nada de los sentimientos de la mayor parte de la juventud de nuestros dias, manifestados en la impiedad, é irreligion de sus costumbres. Ellos atropellan sin temor la ley Santa de Dios; caracterizan á los que la practican de extravagantes, y ridiculos; consumen lo mejor, y mas florido de sus dias en el

toca-

tocador, en los paseos, en las visitas encandálosas, y sacrifican las noches à las tertulias, espectáculos, juegos, y teatros, en que se deshonra al próxîmo, encuentran la oportunidad, y ocasion para saciar su brutal apetito, y aprenden alli todo género de vicios, con los que sirven al Demonio, al Mundo, y sus vanidades. Y lo que es mas horroroso, mas impio, y sacrílego se alegran quando pecan, dice el Sabio, se glorian, y hacen alarde de sus obras malas (62). Estos Jóvenes disolutos, y holgazanes, segun la palabra infalible de Dios, nada hallarán en sus manos que les pueda dar consuelo en cierto dia terrible, y espantoso, que ha de llegar infaliblemente; dia de venganza, dia grande, y amarguísimo (63): y despues de haber vivido muy pocos años, y estos llenos de enfermedades, de disgustos, y zozobras, segun la misma verdad eterna (64), clamarán al fin de sus dias con los insensatos: *ergo erra-*

*vimus á via veritatis, et sol intelligentiæ non est ortus nobis* (65). ¡Qué vida esta tan infeliz, y lamentable, Dios de mi alma! ¡Y qué edificante, por el contrario, la de vuestro amado Siervo Juan de Ribera! No preguntes ya, por el Eclesiástico, donde se hallará un hombre, á quien la prosperidad, la riqueza, y la abundancia no pervirtieron su corazon; que pudiendo pecar, no pecó, hacer mal, y no lo hizo (66). Juan de Ribera es ese hombre, tan digno de tu alabanza. Si, dale tu ósculo Santo, abrazalo, como lo hiciste en otro tiempo segun el testimonio de Origenes, con aquel jóven, que habiendo guardado todos tus mandamientos, se disponia á observar tus amonestaciones, y consejos (67).

Todos nosotros le debemos tributar los mas honorificos elogios, y alabanzas; pues esta conducta en todas sus circunstancias la llama el Espíritu Santo un milagro portentoso: *quis est hic*

*et laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua* (68). Con que gloria suya, y de sus ilustres Progenitores pudo decir Juan de Ribera, lo que en otro tiempo el sabio hijo de Sirach: siendo aun niño, antes que aquella concupiscencia, que nace con nosotros para el exercicio de nuestra virtud, para la lucha, y la pelea, hubiera comenzado á obrar en mí sus guerras intestinas, antes de distraerme, y perderme, me previno el Señor con su gracia poderosa: busque la sabiduría, aquella que consiste en guardar los mandatos de Dios, la qual haciendome superior á mi mismo, me separó de quanto podia ofenderle, y obré todo aquello, que le podia agradar. Busquéla en la oracion, y retiro, y no me cansaré, ni desistiré de esta empresa, hasta que entrégue mi alma en manos de aquel Dios, que me la dió (69). Digno eres bienaventurado Juan de las bendiciones del Cielo; digno de que se

cum-

cumplan sus designios; y consejos infalibles en tu Persona; y digno de que esa luz brillante de tu vida, y edificantes costumbres no este escondida baxo el celemin de tu humildad, para hablar con las mismas palabras de la Escritura Santa; sino que se colóque sobre el candelero de la Iglesia Santa, para que viéndola todos, se estimulen á seguirla (70). Asi fue, Católicos, como veremos en la

## SEGUNDA PARTE.

ALegrate Iglesia Santa, afligida Madre mia, pues todavia no has visto en las virtudes del Jóven Juan de Ribera otra cosa mas, que el principio de tu gozo, y de tu júbilo. Este arroyo pequeñuelo, cuyas cristalinas corrientes sepultadas en la profundidad de una vida escondida con Jesu-Christo, en frase del Apóstol (1), y que solo servian de admiracion, y piadoso recreo

á

á un corto número de gentes, ha llegado á crecer ya en un caudaloso rio: *fons parvus crevit in flumen* (2). Juan de Ribera, este jóven edificativo, que por un efecto de su heroyca humildad, ocultaba su conducta Evangélica de los ojos mas observadores, es colocado por Dios en un lugar eminente para que todos la vean. No lo busques ya, ni lo cuentes en el número de tus ovejas; buscalo si, entre aquellos Pastores solicitos elegidos por Dios para confiarles el cuidado de su grey. Este Dios que no duerme, ni dormita como custodia de Israel (3): este Dios arbitro absoluto en los destinos de los hombres, y que baraja las suertes de estos, segun los eternos consejos de su Sabiduría incomprehensible, te prepara en su persona un Pastor bueno, que apacentando sus ovejas en los pastos de doctrinas sanas, y saludables, vaya delante de ellas con el exemplo de una vida irreprehensible (4). Un Sacerdote fiel á la gracia

de su vocacion, formado, como otro David, á la medida de su corazon, y que camine por las huellas de Jesu-Christo todos los dias de su vida (5). Tal es, Católicos, el carácter del bienaventurado Arzobispo, cuya memoria celebramos. El se presenta á nuestra vista como un Pastor amable, lleno de dulzura, y suavidad, que atrae blandamente á sus ovejas con el olor de sus heroycas virtudes. El revestido de áquel zelo propio del Pastor de nuestras almas Jesu-Christo, no hizo pedazos en ningun tiempo la caña ya quebrantada, ni levantó el triunfo de la vanidad sobre la miseria agena (6). El fue un Prelado digno de los tiempos primeros de la Iglesia, un sucesor zeloso de los Apóstoles, y sus Discípulos, un hombre en fin, adornado por el Señor con todas las señales, y dones del Ministerio Apostólico. El no se mezcló, ni introduxo en el gobierno de las almas, sino llamado por Dios;

y el zelo, con que desempeñó su vocacion fue aquel, que San Bernardo encarga á todos los Prelados de la Iglesia: *habe primo zelum super teipsum, et tunc justè zelare poteris proximum tuum* (7). Zelo, con el qual desempeñó los deberes de un Obispo segun los deseos de San Pablo (8), y cumplió los destinos de la providencia de Dios.

No era posible, que una antorcha tan luminosa, como la juventud del edificativo Juan de Ribera, estubiera oculta mucho tiempo en las obscuridades de una vida privada. Las almas extraordinarias estan por si mismas colocadas en una situacion tan elevada, que no pueden esconderse á los ojos observadores. La fama de su admirable conducta habia volado ya hasta los dos tronos mas respetables del mundo christiano. Felipe II., y Pio. V. eran sabidores de su incomparable mérito. Aquel Monarca religioso explora, mediante una carta, su voluntad, para confiar-

le

le el gobierno de la Iglesia de Badajoz, viuda entonces de su Pastor. Este Pontifice Santo quando lo propone á los Cardenales para despachar las Bulas, elogia su virtud á presencia de todos de está manera: *Juan de Ribera, de quien os háblo, es mas digno de la Silla Pontifical, que yo mismo, que estoy sentado en ella.* Tal era la opinion, en que estaba para con este Pastor Supremo, y esta misma el movil de aquel Católico Rey para poner sus miras en él. Recibe su pliego, lo abre, lo lee; tiembla con la propuesta que contiene; la novedad se públíca; el gozo posee los corazones de todos; el júbilo se mira en sus semblantes: los Individuos de la Universidad, los Cuerpos mas Ilustrés de la Ciudad, todos, grandes, y peqneños, nobles, y plebeyos concurren alegres á darle parabienes, y tributarle honores, y alabanzas. Juan los recibe político, y agradece religioso. Pero ni las postraciones del hipocrita en-

engañador, ni los inciensos del vil adulador, ni la sincera alegria de sus amigos, ni el aplauso, y conmocion de la Ciudad, nada, nada envanece su corazon. Con aspecto venerable, y una igualdad de ánimo, que no conocieron jamas los políticos mundanos, mira esta gloria vana, y seductiva, y la dexa pasar como las margenes de un rio á sus precipitadas corrientes.

Con efecto, Católicos, quando todos imaginaban que esta lisongera noticia, y favor, aunque debido á su mérito, habria llenado de satisfaccion á Juan de Ribera, él confuso, y anonadado en la presencia del Señor está meditando dentro de su corazon los medios mas prudentes, y oportunos, para no admitir sobre sus hombros, débiles en su estimacion, la carga formidable de la Dignidad Episcopal, digna de ser temida, para hablar con las mismas expresiones de Santo Concilio de Trento, hasta de los Angeles del Cielo (9).

En aquel momento, le parecia estar ya delante del Juez Supremo, que con semblante severo le decia: *redde rationem villicationis tuæ* (10); y que apenas podia responder por si solo. Consideraba, con Santo Tomas, el peligro formidable, en que se constituye el hombre, quando se obliga á dar cuenta de las acciones de otros (11). Temia, no fuera esta eleccion de su persona, mas bien efecto de la Divina justicia, para castigar por este medio sus muchos pecados, que de su providencia, y eterna Sabiduría. Se decia repetidas veces á si mismo: ¿de que te servirá Juan, lograr á todo el mundo para Dios, si tu alma llega á perecer eternamente? Inquieto su espíritu con estas amargas dudas, y humildes temores, se retira á la soledad de su retrete para consultar en la oracion este arduo negocio con su Dios, y su Señor. Allí se arrodilla á los pies de un devoto Crucifixo, se postra en la dura

tier-

tierra, y pegado su rostro con el polvo, anegado en sus mismas lágrimas, le dice á Dios, entre sollozos, y suspiros, como otro Jeremias: ¿ qué quieres hacer conmigo Criador mio, y mi Redentor? ¿No ves que soy niño ignorante, y balbuciente (13)? En medio de este abatimiento humilde, oye dentro de su corazon una voz, que lo conforta. Has de ir le responde el Señor, como á aquel Profeta. Yo supliré lo que te falta, y te daré toda la suficiencia necesaria para que hagas tu deber, á pesar de tus pocos años. Yo te destíno; yo te eenio; no temas; yo estare contigo (14): el que oye, á los que estan en mi lugar, á mi oye, el que los obedece á mi obedece (15). Levantate, habla, y obra á presencia de todos: no te intimides con la conducta de los malos, ni te horrorice su aspecto. Yo te voy á disponer para que seas á manera de una Ciudad amurallada, ó como una columna, y fuerte

muro

muro de broce. Tu vendras á ser colocado sobre los Reyes, sobre los Príncipes, y sobre los Sacerdotes, y tu Pueblo (16).

Consuelate ya Juan de Ribera: calmen tus temores, y tus dudas. Tu no has buscado el honor, como recompensa devida á tu nobleza, y á los servicios, y méritos de tu Padre. El te ha buscado á tí, te ha salido al encuentro. Avergoncemonos nosotros hermanos mios; confundamonos á la vista de esta admirable conducta de Juan de Ribera. A tí se dirigen mis palabras, Sacerdocio Venerable, Gente santa, Pueblo de adquisicion: á vosotros, á quienes habla San Bernardo de este modo: „ que priesa se dan los Sacer„ dotes mozos, viejos, doctos, è in„ doctos á pretender las dignidades, y „ prelacias, que tienen anexâ cura de „ almas! Si consideráran, y ponderá„ ran el peso de la carga, no serian „ tantos los que corriesen con tanta

se-

„ seguridad, y alegria á los oficios, y „ dignidades. Temerian tomar sobre „ sus hombros una carga tan formidable, y pesada, y no desearian, ni „ solicitarian las mitras cargadas de „ tanto trabajo, y peligros. Pero como „ no consideran sino la honra, y gloria presente, y no la pena que está „ por venir, les parece que es de ningun valor ser un puro Clérigo, y „ que serán hombres viles; sino son „ sublimados en el mas alto grado de „ honor (17). ¡Qué pena esta tan terrible! Tembláriamos todos, si consideraramos solamente la sentencia formidable, que el mismo Dios intima por Isaias: *clama*, dice hablando principalmente con los Prelados, *ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et anuncia populo iniquitatem ejus. Si non anunciaberis iniquo iniquitatem suam sanguinem ejus de manu tua requiram* (18). Clama, mas bien con el exemplo, que con las palabras, dicen los Expositores;

si de este modo no anunciares al iniquo su maldad, yo buscaré, y vengaré en ti su sangre. Temamos los terribles anátemas de la Escritura, las censuras, y penas Eclesiásticas, fulminadas contra los simoniacos, intrusos, y avaros, que yo no quiero referir en reverencia de la dignidad Sacerdotal, corriendo un velo venerable sobre las miserias, y flaquezas de los vasos frágiles, y quebradizos, en que Dios la ha depositado. Imitemos la conducta de Juan de Ribera, que no se apropió el honor, sino siendo llamado por Dios á él, como otro Aaron (19), y despues de haberlo renunciado, á imitacion de los antiguos, y primeros Obispos de la Iglesia. Imitémosle en esto, y en el zelo, con que cooperó á su admirable vocacion.

Apenas Juan de Ribera conoce, que su llamamiento era de Dios, se transforma en otro hombre. Aquel Jóven, que apenas se veia confundido con la tier-

tierra, aquel, que humilde temia, se levanta de ella, revestido de un zelo superior á el de Eleazaro, y Matathias. ¡Asombrosa mudanza! Obra solamente digna de aquella mano sabia, y poderosa, que supo formar de unos hombres humildes, y despreciables doce Columnas firmísimas, sobre que se apoyára el vasto edificio de su Iglesia. Juan es ya otro. Nuevo zelo, nuevo fervor, otra vida, otras obras. Nuevos pensamientos, nuevos proyectos, nuevos destinos. Sale de sí mismo, digamoslo asi, para vivir en Jesu-Christo. Se considera desde aquel momento como un hombre consagrado á Dios, y que no podia ya hacer algun uso de sí mismo, que no tuviera por término, y fin á este Señor. Sus manos muertas á todo lo terreno, y perecedero, y solo con movimiento para tocar inmediatamente á Jesu-Christo en el Sacramento, y levantarlas al Cielo para alcanzar el perdon de los pecados

de

de su pueblo, como mediador entre este, y su Dios. Su boca con el exercicio solo de bendecir sus misericordias, y predicar incesantemente las verdades eternas: y su corazon como un templo sagrado, en el que residia el Señor, y su ley santa. Animado de estos pensamientos, estiende su vista por la dilatada mies, que le ofrecia aquel campo del Señor, que se iba á confiar á su cuidado. Miraba con dolor la miserable imágen, que le presentaban los Pueblos. La heregía, aunque enmacasrada, apoderada de muchos; las costumbres corrompidas con el rozo, y comunicacion de los bárbaros Sarracenos; el Sacerdocio santo distraido, y tal vez entregado al ocio, á la disolucion, y negocios seculares. Los parvulos, que le pedian á gritos el pan de doctrina saludable, y que apenas habia quien oyese sus clamores, y se lo repartiese (20). Con la vista de semejante espectáculo se apodera de su cora-

zon

zon un deseo vehemente de reparar las glorias, y el honor de la amada Esposa del Cordero, y le parecia estar ya recogiendo en manojos aquella maldita zizaña, que sufocaba la semilla evangélica, y arrojándola al fuego; y como que congregaba el grano puro de la sociedad christiana en la casa del Señor (21). Su espíritu no sosiega hasta verse desposado con aquella Iglesia, objeto ya de sus caricias, y su zelo. Juan finalmente, se desposa con aquella Iglesia; se une estrechamente á ella. No digo bien. Dios le desposó, Dios le unió; pues el mismo le eligió.

En estas circunstancias, en este estado se ofrece á mi vista, como otro Apóstol, deseando ser anátema por la salud de su grey (22). El zelo de la casa del Señor le come las entrañas, (23) y la caridad lo estimula á encender en el corazon de sus ovejas aquel fuego sagrado, que Jesu-Christo vida

nuestra vino á traer sobre la tierra (24). Medita los medios; ¿ pero qué medios? Los mismos que enseñaron con palabra, y exemplo San Bernardo, San Isidoro, San Pablo, y casi todos los Prelados mas dignos que ha tenido la Iglesia. ,, Los buenos, y solicitos Pastores, ,, decia aquel melifluo Padre, no deben tener instante ocioso para engordar su rebaño en los saludables ,, pastos de buenos exemplos. Exemplos, digo, suyos propios, y no agenos. Porque no siendo asi, solo servirán para su confusion, y su verguenza; y al ganado de poco, ó ningun ,, provecho. Si yo, que ahora hago ,, oficio de Pastor con vosotros, os pusiera á la vista, con el fin de estimularos, la mansedumbre de Moyses, la paciencia de Job, la misericordia de Samuel, la santidad de ,, David, ó qualquiera otro exemplo ,, semejante de los Santos: siendo yo ,, aspero, colérico, impaciente, sin

mi-

„ misericordia, y ni Santo, ni bue-
„ no, cierto es, que mi Sermon, y
„ palabra no tendria toda aquella ener-
„ gía, y gracia debida, ni seria bien
„ recibida de vosotros; y menos se
„ imprimiria en vuestros corazones co-
„ mo era debido (25). Entonces podrian redarguir al Prelado, los que le oyen dice San Isidoro: *ante doce te quæ recta sunt*. El que se prepara á persuadir á otros, y darles reglas de bien vivir, se ha de corregir antes á si mismo; de manera, que todas sus obras sean como una norma, ó exemplar por donde todos arreglen su conducta (26). Por esta razon el Obispo Juan de Ribera se puso delante de sus subditos por exemplo de buenas obras, con arreglo al consejo que daba el Apóstol á su discipulo Tito, y sin apartar al mismo tiempo de su vista la sentencia de San Cipriano, el que afirma: es mas eficaz para mover el testimonio de una vida irreprehensible,

que

que el de la lengua mas eloqüente, y expedita (27).

Yo me pongo á observar la conducta de Juan de Ribera, desde el instante mismo que le descubre mi vista con la Mitra sobre su cabeza, con el Báculo Pastoral en sus manos, sentado en la Silla Episcopal de Badajoz; y en todas sus acciones hallo una prueba la mas sólida de aquel zelo, y carácter apostólico, que serán su eterno elogio. Yo le veo, como á otro Santo Sacerdote Onias, levantar diariamente sus benditas manos al Señor, y orar por todo su Pueblo (28). Le admiro, viéndolo ofrecer todos los dias por él al Padre Eterno la Hostia viva, Santa, y agradable de aquel hijo bendito Dios, y Hombre, ofrecido en la cruz por los pecados de todo el linage humano, y con igual edificacion, y lágrimas que las que derramaba Casio Obispo de Narni. Alli, entre el vestibulo, y el Altar, le registran mis ojos llorando co-

mo

mo Moyses, y Aaron los pecados de sus subditos que habia tomado sobre sí para responder por ellos. Seguid conmigo en espíritu los pasos de su vida, le vereis sentado en el Confesonario el resto de la mañana, habiendo antes gastado dos horas en la accion de gracias, posterior al santo Sacrificio de la Misa. En aquel tribunal de la penitencia oia á todos sin distincion de personas, estado, ó condicion; haciendo su zelo de Saulos, Pablos, y encaminando á todos por el camino de la salud. Daba el Espíritu Santo tanta uncion, y fuerza á sus palabras, que los pecadores mas obstinados, y escandálosos se veian detestar sus vicios públicamente, y dexar el camino que los conducia á la perdicion, y á la muerte. No usaba en su correccion de cierto zelo austero, é imprudente, ageno á la verdad, del Ministerio apostólico; sino que preparando antes sus ánimos con cariño, y amor paternal, se insinuaba

nuaba despues en sus corazones, logrando de este modo en ellos el precio infinito de la sangre de su Maestro Jesu-Christo. No les daba en cara, por imitarle en un todo, con sus vicios, y flaquezas; ni usaba de aquellas palabras, cuyo fruto desgraciado suele ser muchas veces la desesperacion, y total abandono de los pecadores á sus envejecidos vicios. De su boca no se oyeron jamas aquellas expresiones: ya no os queda medio alguno para conseguir la misericordia, y el perdon; ya no os queda lugar para pedir á Dios su divina gracia, de que tantas veces habeis abusado con temeridad insolente. Muy al contrario; con una dulzura indecible, y penetrado del mas vivo dolor á la vista del peligro, en que se hallaba aquella oveja, que despues de haber andado descarriada venia últimamente á buscar á su Pastor, se acercaba hácia los pecadores, les hablaba altamente de la Inmensa Bondad de Dios,

y

y de la grandeza de su Misericordia. De este modo, y de otros infinitos, que le sugerian sus entrañas paternales conseguia, que los pecadores, aun los mas reveldes, y endurecidos, despertáran del profundo letargo, en que los tenian sumergidos sus culpas, y las purificáran mediante una austera, y rigorosa penitencia. Ved aqui, Católicos, imitada perfectamente por Juan de Ribera la conducta de Jesu-Christo con la escandálosa Samaritana; que sin arrojarla de su presencia, sin volverle la espalda, ni hacerle presente para confundirla, la vida prostituta, y críminal, que habia tenido hasta entonces, la instruyó en su lugar del don de Dios, que habia recibido, y profanado, y blandamente la persuadió á que le pidiese aquella agua saludable, que ya le habia hecho gustar.

Hecho asi todo para todos, como el Apóstol (29), y queriendo estar en todas aquellas partes á donde lo llama-

ba su zelo, para salvarlos á todos, le admirará vuestra piedad llevar por las calles públicas el sagrado Viático para todos los enfermos. El Obispo de Badajoz no bien á dado el primer paso en la carrera Apostólica, y ya es el incentivo de su Pueblo, el estimulo de su Grey, y la admiracion de todo el mundo christiano. Ya á captado la voluntad de todos sus subditos, y ya ha inspirado en sus corazones un amor grande á la virtud. ¡Ah! triste Iglesia de Badajoz prepara tu ánimo para sentir, y llorar la perdida de tu Esposo, de tu Padre, tu consuelo, tu luz, tu guia, y todo tu bien. Pero consuelate algun tanto sabiendo de mí, que el mérito de tu Prelado es la única causa de tu triste viudez, y la horfandad de tus hijos. Asi fue Católicos. Aquellos primeros resplandores que arrojó de si esta luz brillante, puesta por Dios sobre el candelero de su Iglesia, penetraron hasta el Vaticano, y alumbraron

braron el trono del religioso Monarca Felipe II. En estas circunstancias queda viuda de su Pastor la Iglesia de Valencia, y vacante el Patriarcado de Antioquia. El Santo Pontifice Pio V. desea colocar á Juan en aquella mayor altura, para que desde alli se déxe ver de todos con mas claridad. Aquel Rey piadoso honrarle con una, y otra dignidad. El Obispo Juan de Ribera se escusa humilde. Los balidos de sus ovejas le impiden á dar su consentimiento. Los clamores de aquella su Esposa resuenan en su corazon. Cede al fin su humildad á la inspiracion de la gracia, y á las persuaciones dulces, y amorosas de aquel Supremo Pastor. Se desprende últimamente, ó le arrancan, digamoslo asi, de los brazos de su amada Esposa la obediencia, y sumision á los órdenes del Cielo, no sin lágrimas, que tiernamente alternaban entre esta, y el Esposo, entre las ovejas, y el Pastór, entre los hijos, y el Pa-

L dre.

dre. Juan es ya Arzobispo de Valencia, y Patriarca de Antioquia.

Aqui le queria yo para difundirme en sus justos elogios; y uniendo estas dos situaciones de su vida, hablar de cada una de sus virtudes en particular, sin confusion, y con metodo. ¿Pero que estarán diciendo dentro de su corazon esos hombres infelices, en que abunda nuestro siglo, victimas desgracia del favor, y valimiento, viendo á Juan de Ribera de tan corta edad, y colocado en los empleos mas honorificos de la Nacion? Puede ser se atreva alguno á persuadirse, que los influxos de su incomparable Padre, y los servicios hechos á la Católica Magestad de Felipe II. fueron el movil de aquel Monarca para conferirle á Juan tan alta dignidad. ¡Ah! Si Juan de Ribera, ó su ilustre Padre fueran uno de esos espiritus altaneros, que embelesados miserablemente con el ostentoso aparato de la pompa mundanal, y transitoria, que

los

los rodea, solo buscan la felicidad, que le ofrecen las criaturas, y aun quisieran que este mundo fuera el lugar de sus eternas delicias; si fueran alguno de esos grandes, y prudentes segun la carne, uno de esos hombres lisongeros, que se humillan á los pies de un protector, como si fueran esclavos, con el fin de hacer sentir á los demas los tristes efectos de la impunidad, y despotismo; de esos políticos mundanos, que compran las gracias de los Príncipes con el sacrificio de su descanso, y sufren las extravagancias agenas para imponer á sus semejantes el yugo de la esclavitud; que inciensan muchas veces á idolos que los desprecian, y que apenas se dignan honrarlos con sus miradas: si Juan de Ribera, ó su Padre, vuelvo á decir, fueran alguno de estos hombres infelices, estoy cierto, que hubiera tenido parte en su elevacion esta criminal conducta. Pero no: Don Perafan de Ribera

ni

ni aun sabe que su hijo era Obispo de Badajoz ; menos podria influir para su elevacion. Y de este mismo hijo heredero de la virtud, y méritos de tal Padre, hace el elogio mas grande un Pontifice, que hoy venera la Iglesia colocado en los Altares por su santidad heroyca. Asi habla San Pio V. á presencia de todo el Consistorio apostólico, quando mediante su pastoral solicitud habia conseguido, que nuestro bienaventurado Arzobispo condescendiese con sus deseos admitiendo la honra que le hacia: „ Don Juan de „ Ribera Obispo de Badajoz, son sus „ palabras literalmente copiadas, es „ una lumbrera de España, raro exem- „ plo de virtud, y bondad, dechado „ de buenas costumbres, y santidad, „ tanto que yo me confundo oyendo „ lo que oigo de su humildad, y mo- „ destia. No solo hace el oficio de „ Obispo, sino de Cura, administran- „ do por sí mismo los Sacramentos,

y

,, y llevando él propio al Señor á las ,, casas de los enfermos. Su vida mas ,, es de Religioso, que de Prelado; ,, y muchos Obispos en España con ,, sus exemplos siguen sus pisadas.

Hombres impios, y que solo teneis de Católicos el nombre, ¿quien de vosotros no ve claramente que este solo testimonio basta por sí mismo para cerrar eternamente vuestras bocas sacrílegas, con que temerariamente censurais la conducta de los Santos? ¿Y qual de nosotros no conoce con la misma claridad, ser este el mayor elogio que puedo yo tributar á las heroycas virtudes del Arzobispo Juan? Si aquel Pastor supremo, que le vió, trató, y estaba instruido á fondo de sus tareas apostólicas, y zelo infatigable, se explica asi, ¿que puedo yo añadir en su justa alabanza? Sin embargo, yo voy á discurrir segun mis fuerzas, y alcances débiles por todas aquellas virtudes, que segun San

Pablo deben concurrir en un Obispo, digno de su Ministerio. Ninguna de ellas le faltó á este dignísimo Prelado. Todas las poseyó en el grado mas heroyco. Si aun todavia le quereis mas irreprehensible, separad de él todo crímen, esto es segun los Sagrados Intérpretes, todo pecado mortal, y ved aí la justificacion de su conducta; pues de los veniales nadie puede gloriarse, dice el Sabio, que está libre en la presencia del Señor (30). Si esto afirmáre alguno, él mismo se engaña (31). Siete veces cae el Justo, y nadie vive sin delito (32). El Concilio Tridentino juzga digno de anatema al que afirmáre, puede el hombre evitar todos los pecados veniales sin un extraordinario auxîlio de la Divina gracia (33). Sola Maria Santísima lo tuvo por declaracion del mismo Concilio; y si algun otro Santo gozó de este privilegio, se controvierte entre los Teólogos. No obstante afirma el mismo

Con-

Concilio, que aunque el Justo caiga en estos pecados, no pierde por esto su santidad, y justificacion (34). Igual es el sentir de San Agustin, y otros Padres (35). Y en este sentido debemos considerar irreprehensible á nuestro Bienaventurado Arzobispo. El pudo muy bien juntar, y convocar á todos aquellos que habian sido sus hijos, y súbditos, como lo hizo el Santo Samuel á la hora de su muerte, y mandarles sin temor, que cada uno dixera en su presencia si le habia visto hacer alguna cosa agena de su dignidad, y ministerio (36). Yo estoy cierto que todos enmudecerian. Si algun otro Escriba, ó Fariseo tal vez le acusára, por este testimonio solo conoceriamos, habia sido perfecto imitador de la vida de su Maestro, y Redentor Jesu-Christo.

¿Le quereis, Católicos, abstinente, y templado, rígido observador de estas virtudes recomendadas, en varios lugares, de las columnas de la Iglesia

Pe-

Pedro, y Pablo (37), encargadas por el Sabio en la Escritura (38), señaladas por los Cánones del Tridentino á todos los Obispos (39), y practicadas segun el espíritu del Evangelio por tantos Confesores, Solitarios, Anacoretas, Vírgines, y Viudas? ¡Ah! oid su austeridad, y bendecid conmigo al Señor, admirable en aquellos, que elige para los altos fines de su providencia. Juan de Ribera, aquel hombre en cuya persona se veian reunidos los cargos laboriosos de Arzobispo, Patriarca, y Gobernador de la República, y cumplidos con exâctitud, vigilancia, y zelo infatigable, ayunaba todas las Quaresmas; y en estas, y todo el año, Miércoles, Viernes y Sábado á pan, y agua. El descanso que concede á sus débiles, y cansadas fuerzas entre noche, y dia por espacio de mas de treinta años, rara vez llegó á tres horas. Bebia una sola vez al dia, aun en los calores mas rigorosos

sos del Estío : Otra sola comia ; cuyo alimento se reducia muy de ordinario á unas yerbas insípidas , que añadia al quotidiano pan. A imitacion del Bautista no gustó jamas el vino, fuera del necesario para el Sacrificio de la Misa. Ni la enfermedad pudo separar de este propósito, á quien como otro Pablo no temia á la muerte por amor á Jesu-Christo. Si su apetito se excitaba hácia algun manjar, le castigó siempre con hacer de aquel mismo los platos para distribuirlos entre los pobres, que siempre le rodeaban. De esta abstinencia rigorosa, y de una moderacion, y templanza tan admirable necesariamente habia de seguirse aquella castidad , y angélica pureza , que resplandecia en todas sus acciones. Esta es una conseqüencia deducida por el mismo Espíritu Santo, y sus fieles Interpretes. No quieras beber vino, que está la luxuria en él, dice el Apóstol (40). Y S. Gerónimo es de sentir, que sin la abstinencia, y el

ayuno es imposible guardar la castidad (41). ¿Porqué fue Daniel casto? Porqué absteniéndose de manjares delicados, se mantenia con insipidas legumbres. Por el contrario, si á Lot, dice San Gerónimo, no lo prostituyen los escándalos de Sodoma, la gula lo precipita en el exceso mas vergonsozo (42). El Bienaventurado Arzobispo Juan no ignora estas verdades eternas; y sabiendo al mismo tiempo por S. Agustin, que entre todos los combates, que sufre el hombre el mas formidable de todos es el de la carne, que se revela contra el espíritu, en el que el pelear es continuo, y dificil la victoria (43), aplica todos aquellos medios, de que usó en otro tiempo el divino Pablo castigando á su cuerpo, como el decia, y reduciendolo á la servidumbre. (44) Esta era la causa de aquel odio santo, que habia concebido el Beato Juan de Ribera contra su inocente, y virginal cuerpo. No juzga suficiente-

men-

mente custodiada con los fuertes candados de aquellas dos apostólicas virtudes á la inestimable joya de la castidad: se arma del escudo inexpugnable del cruel, y aspero cilicio, y sangrientas disciplinas. Y para decirlo de una vez, el llevó toda su vida grabada en su cuerpo la mortificacion de Jesu-Christo como otro Pablo (45).

¿Y qué se libraria por esto Juan de Ribera de las asechanzas de aquel cruel enemigo, que, en expresion del Apóstol San Pedro, anda al rededor de nosotros á manera de un Leon rugiente, que cerca la presa para despedazarla (46)? ¿Se libraria quiza de este acusador de sus hermanos, que llegó á lisongearse soberbio habia de poner sus plantas sobre las estrellas del firmamento (47)? De este astuto enemigo, que hizo caer á un Juan en las Cuevas de Monserrate, á un Jacobo en los desiertos de Palestina, y á un Macario en las soledades de Soria? No

se

se libró, por cierto, de este cruel tentador, como no se libraron los Franciscos, los Pedros de Alcántara, los Bernardos, Gerónimos, y Antonios; pero asi como no consiguió ningun triunfo sobre estos, tampoco alcanzó alguna victoria sobre la heroyca virtud de Juan. Le arrojó pensamientos deshonestos, le propúso imágenes obscenas, induxo á una muger menos recatada para hacerle caer; pero él auxîliado con la gracia de su Dios, se burló de sus astucias, como otro Joseph de la deshonesta Egipciaca. A este mismo fin, hace, como Job, un pacto con sus ojos para no mirar el rostro de muger alguna (48). Y con igual exemplo al de Pedro de Alcántara, cuyos saludables consejos habia recibido varias veces para su espiritual direccion, no conocia á persona alguna de diverso sexô, sino por el eco de la voz; llegando á ser tan vehemente el amor hácia esta virtud, que ni por titulo de

de nobleza, de sangre, ó de amistad habló á solas con muger alguna, ni miró desnuda parte alguna de su cuerpo, con una edificacion, y exemplo nada inferior al de Vicente Ferrer, y otros Santos. Aun estando ya para morir pidió con humildad le dexarán solo, y cerradas las puertas del aposento donde yacia enfermo; y él mismo, con las manos ya trémulas, se vistió una camisa limpia por disposicion, y mandato de los Médicos. ¡O varon verdaderamente admirable! Mas fuerte que Sanson, mas recatado que David, mas constante que Salomon, superior á Job, igual á Joseph, Vírgen en tu juventud, Vírgen en toda tu vida, y Vírgen hasta la muerte.

¡Qué hermosura tan agradable es la de la virginidad dice el Sabio (49)! ¡Qué claridad, y resplandor tan brillante es el suyo! Inmortal es su memoria, y en los ojos de Dios, y de los hombres esclarecida (50). La virginidad

dad en sentir de San Ambrosio se aventaja á la condicion de la naturaleza humana; porque ella hace á los hombres semejantes, ó superiores á los Angeles (51). Por esto el Angel nó consintió que el Evangelista San Juan le adorára, porque era vírgen (52). Los castos, dice San Juan, son entre todos los redimidos con la sangre de Jesu-Christo las primicias ofrecidas á Dios, y al Cordero (53). Estos, segun San Gregorio Papa, traerán en el Cielo el nombre de Jesu-Christo, y de su Padre escrito en la frente (54). Pero esta virtud, á quien tan justos elogios tributan la Escritura, y Santos Padres, es sin la humildad de ningun merecimiento delante de Dios, en sentir de San Gregorio (55). Sin la humildad, ni la virginidad de Maria Santísima hubiera agradado á Dios, segun el venerable testimonio del melifluo Bernardo (56). Digno eres Juan de Ribera de una alabanza eterna, y de que los

pue-

pueblos, y generaciones venideras te llamen Bienaventurado; pues siendo casto en grado el mas heroyco, fuiste en el mismo humilde.

Que virtud esta, Católicos, tan dificil de practicar dignamente en toda la dilatada extension de sus funciones. El que triunfa de su amor propio, por medio de esta virtud, ha conseguido una victoria mas gloriosa, que las que consiguieron los Césares, Annibales, y Pompeyos. Tal fue la de Juan de Ribera. Yo no veo en todas las acciones de su vida otra cosa mas, que triunfos, y victorias, que coronaron sus sienes con laureles inmortales. No miró una sola, que no esté marcada con el sello de esta virtud. Ved ya la prueba de estas verdades. Como él habia leido en el Evangelio de S. Matheo, que el que fuere mayor en la gerarquia eclesiástica, ese habia de parecer en sus obras el menor, y mas infimo de todos (57): y en el Eclesiásti-

siástico que dice: ¿eres Pastor, Prelado, Obispo? pues no te envanescas, y llenes de soberbia, sino trata con tus subditos como si fueras uno de ellos; (58) por esto practicó los ministerios del mas inferior ministro de todo su Obispado; y lexos de envanecerse con su alta Dignidad, se asociaba con todos sin distincion de personas, los socorria, y consolaba, como pudiera hacerlo el Padre mas cariñoso, y amante de sus hijos. Yo repaso su vida, y veo, que el Arzobispo Juan de Ribera entra con la misma indiferencia en el palacio, que en la choza, en la casa mas opulenta, que en la cabaña, y alvergue mas rústico, y grosero, quando lo llama la caridad hácia su rebaño. Paséo en espíritu las calles de Badajoz, y Valencia, sus campos, y breñas. Me intérno en los Hospitales, casas de piedad, de huerfanos, viudas, y miro la miseria, y necesidad de cada uno. Aqui veo un Obispo rodeado de multitud de po-

pobres repartiéndoles el pan de la Divina palabra, con el alimento corporal; y que despues de haber socorrido sus miserias, los persuade, y amonesta con dulces palabras, á que tengan conformidad con la providencia del Señor, y de este modo los dexa ir contritos, y socorridos. Por alli le miro atravesar veredas, trepar breñas, y, acompañado de uno, ó dos Sacerdotes, visitar personalmente los Pueblos de su Diócesis, las Aldeas, y casas de campo, acomodándose al genio, índole, y caracter de todos, y cada uno. Y que, como el Apóstol, se hace enfermo con el enfermo, necesitado con el menesteroso, y se aflige con el angustiado. Admirado pregúnto, ¿quien es aquel zeloso operario? Y me responden: ese es el hijo de D. Perafan de Ribera, Marques de Tarifa, primer Duque de Alcalá, sexto Conde de los Molares, Virrey de Nápoles, y oriundo del Rey D. Alonso el Magno.

Despues veo un hombre, que en su aspecto, y trage manifiesta ser una grande dignidad, que sin temer las exhalaciones, y malos olores de los Hospitales sirve de rodillas á los enfermos, los consuela en sus males; y sin intimidarle el contagio de la maligna fiebre, sin horrorizarle la vista de la asquerosa llaga, toma asiento en sus propias camas, les dá con sus manos el alimento, y medicinas, y con serenidad apacible oye sus confesiones, les administra el Viático, y Extrema-uncion, mulle sus colchones, que exhalan un pestilente hedor, cura sus llagas podridas, y tal vez aplica para purificarlas sus labios benditos, y caritativa boca. Sale de aqui, y yo sigo sus pasos: quando advierto, que entra en la casa de unos pobrecitos huérfanos, los consuela, y los socorre; pasa de esta á la de una viuda honesta; hace lo mismo. Admirado, y confuso vuelvo á preguntar, ¿quien es este va-

ron humilde, y á todas luces apostólico? Ese es, me responden, el Exmo. Sr. D. Juan de Ribera, Arzobispo de esta Ciudad, Patriarca de Antioquia, Virrey, y Capitan General. ¿Con que este es el uso, me digo yo á mí mismo, que hace este dignísimo Prelado de todos sus honores, y dignidades? ¿Quales pues serán sus sentimientos, y el concepto que tendrá formado de sus relevantes méritos?

¡Ah! á mí se me hace patente en este instante el corazon de Juan de Ribera, veo con claridad el fondo de su alma, y regístro allí sus mas ocultos pensamientos. ¡Que humildad, que abatimiento! El siente tan baxamente de sí, que se considera, como Pablo, por el mayor, y mas indigno pecador de todos (59). Esto lo dice públicamente en el púlpito con tanta compuncion, y lágrimas, que no dexaba lugar para dudar, que su lengua hablaba de la abundancia de su corazon.

Si

Si los Príncipes, y grandes Personages de la Corte, del Reyno, y fuera de él esperan postrados á sus pies su paternal bendicion, y besan humildes su mano, él lleno de rubór, y confusion santa rehusa aquel honor, diciéndoles: *No hijos, no hagais conmigo eso; que no es acreedor, ni digno de vuestro respeto, y veneracion un Sacerdote tan malo como yo.* Si Felipe III. le tributa honores, y alabanzas, en respuesta le escribe estas palabras, entre otras: *De mi persona, y de todas mis cosas, no debe hacerse mas aprecio, que el que se hace de un mueble, que por inutil, y desechado se arroja á un rincon del mundo.* Si manifiesta el fin, que se propone en la ereccion del Colegio, se profiere de este modo: *En esto no tengo otro objeto, que el servicio de Dios; cuya gloria, aunque flaco, y miserable, deseo, esperando en su misericordia llevará á debido efecto estas nuestras intenciones para servicio suyo, y bien espiri-*

*ritual de este Arzobispado*, *en el qual, aunque indigno, presidimos; y que será servido de aceptar esta obra en satisfaccion de las muchas faltas, descuidos, y negligencias mias, y de los grandes defectos, en que habré incurrido como miserable, è indigno de la dignidad que tengo.* Si los Pontifices de su tiempo hacen el mayor aprecio de su persona, si los Reyes le tributan elogios á sus virtudes, y fian á su zelo los mas importantes negocios de la Nacion, si todos á una voz publican su heroyca santidad, estimulados de sus edificantes, y portentosas obras, Juan de Ribera, como el Apóstol, no se gloría, en otra cosa mas, que en su flaqueza, en su enfermedad, y su miseria (60). Todo lo que soy, y tengo decia él, como Pablo, lo he recibido de mi Dios; y asi no puedo envanecerme con ello, como si fuera mio, y no lo hubiera recibido de su mano bienhechora (61). Nada hace, el que planta y riega sino

el

el que dá el incremento (62). En vano hablaria yo, y persuadiria la verdad, como Dios no hablára al corazon de los hombres (63). Este mismo Dios, que hizo todas las cosas de la nada, se vale sin duda de mi, como el mas débil, y flaco instrumento, para la consecucion de sus fines altos, é incomprehensibles (64).

¡Que heroismo este Católicos! ¿Quien de vosotros no conoce claramente, y registra sin confusion en el corazon de Juan de Ribera los mismos sentimientos, que poseyeron los de un Francisco de Asis, Diego de Alcalá, Francisco de Paula, y otros portentos de humildad, que admira el mundo, y á quienes tributa la Iglesia los elogios mas magnificos, y admirables? Porque, á la verdad, que un David se humílle porque pecó: que él mismo se lláme gusano de la tierra, y no hombre, sino el oprobio de los mismos hombres, y el desprecio de la

ple-

plebe; y que se compare con los animales mas asquerosos, y despreciables. Que un Pablo se ponga, y coloque en el lugar mas inferior de todo el Apostolado, llamándose el menor entre todos ellos (65); que una Magdalena, un Pedro, y otros sientan de sí mismos con vileza: yo los alabo, yo los bendigo; dignos son de un eterno elogio; pero ellos todos fueron antes criminales. Pero que Juan de Ribera, que, segun el testimonio de su director el doctísimo, y religioso Escriva, que le habia oido tres confesiones generales, no habia cometido un pecado mortal, y con advertencia pocos, ó ningun venial: Juan de Ribera en cuya persona se miran reunidas todas las grandezas del siglo, y de la Iglesia; que un hombre tal como él, se anonade, y se confunda, este es un portento, este es un milagro, esta una virtud en el último grado de heroyca dice S. Bernardo (66). Pero grado, que

se vió repetido en la práctica de la mansedumbre, y paciencia, hermanas inseparables de la humildad, en sentir de San Bernardo (67). Esta virtud, dice San Cipriano, modera la ira, refrena la lengua, conserva la paz, hace al hombre humilde en la prosperidad, en la adversidad fuerte, contra las injurias paciente, y fácil para perdonar á los que le ofenden (68). Virtud admirable, propia del hombre prudente, sabio, magnánimo, y verdaderamente christiano. Virtud propia del Arzobispo Juan de Ribera.

En efecto, Católicos, llegó á conseguir este dignísimo Prelado un dominio, y Señorío sobre sí, y sus pasiones, que parecia no sentir los tristes efectos de aquella ruina, y trastorno universal, que causó en toda la naturaleza el pecado del primer hombre. El tiene en su mano la ira, y la maneja como pudiera á un insensible instrumento. Usa de ella para la reprehen-

sion;

sion ; pero reprehension , segun los deseos de San Pablo (69) : rogando, suplicando con toda paciencia , y doctrina. Reprehension , de que se vale no para la ofensa , y el escándalo , sino para lograr al pecador , y tratarle con una dulzura , y mansedumbre de padre , y de culpado. Si lo infaman ante el Pontífice , y el Rey , y es reprehendido por estos con severidad , y extrañeza ; si en el viage que hace con su tio D. Garcia de Haro , Obispo de Málaga , atropellan su persona , sus privilegios , y no hacen caso de su dignidad , y mérito , registrando su equipaje, como pudieran hacerlo con el hombre mas ordinario , y estafador del Reyno ; Juan de Ribera no se turba, ni se altera. Los pages , criados , amigos , y deudos le persuaden , que mire por su honor , por el de la dignidad , y de su ministerio ; pero él responde con un semblante entre magestuoso , y risueño : Dexadlos , que la

verdad parecerá, y volverá por mí. Asi fue; pero ¡ah! ¡que agenos estaban ellos de lo que iba á suceder. Quando todos imaginaban tomaria alguna satisfaccion aunque benigna, y justa de la injuria de aquel impio infamador, que obligado de la Magestad Católica vino á pedirle perdon, Juan de Ribera, que en esta ocasion se hallaba en un Convento de la Descalzes Seráfica, luego que tiene noticia le buscaba aquel mismo, que poco antes habia aspirado á deshonrarle, se levanta alegre, y gozoso, y sale á recibirle como pudiera hacerlo con su mas apasionado amigo. Le encuentra en la escalera, le estrecha entre sus brazos, y cogiéndole de la mano, lo lleva á su aposento, lo sienta á su derecha, le trata, y habla con afabilidad, con agrado, y hace con él las mayores demostraciones de amor, y de amistad; sin haber hablado una sola palabra, que dixera órden á la injuria recibida. Juan de Ribera, final-

nal-

nalmente, volvió en todo tiempo, y ocasion bien por mal; llegando á ser tan conocida de todos su buena índole, y apacible condicion, que generalmente se decia en todo su Arzobispado: El que pretendiere algun favor del Arzobispo Juan de Ribera, hágale algun daño, ó dele algun pesar. De este modo amontonaba carbones encendidos sobre las cabezas de sus enemigos, y de quantos le persiguieron por disposicion Divina para exercicio de sus virtudes (70). Esto es, los convertia de enemigos, en amigos; pero de tal modo, que abrasados sus corazones en el fuego de amor, quedaban perfectamente curados con esta medicina tan benigna, y saludable para el que la recibe, y la aplica, como ordenada por el mismo Espiritu Santo. ¡A quantos curó él con este colirio eficaz! Y á quantos les hizo ver la nada de las cosas mundanas, y perecederas con su profundo abatimiento, en medio de tan-

ta

ta prosperidad, y gloria! ¡Que concepto tan baxo, y humillante tiene hecho Juan de Ribera de su incomparable mérito! ¡Con que indiferencia mira él sus honores, y grandeza! ¡Que desasimiento tan generoso se nota en sus acciones de sus quantiosas rentas, y riquezas!

Yo miro á Juan de Ribera, y en nada le distingo del Clérigo mas pobre, y necesitado. Su tratamiento igual al de este. Sus hábitos de lana. Calzado aseglarado, ni aun nombrarlo en su presencia. ¿Y el aparato, y adorno de su Palacio, y retrete? Yo degradaria su mérito incomparable, si ahora me valiera de semejante comparacion. Oid todos los que teneis oidos, oid, y aprended. La cama del Arzobispo de Valencia, del Patriarca, Virrey, y Capitan General, se reduce, estando enfermo, á una tarima con un solo colchon, y dos sábanas de estopa grosera; porque estando sano duerme siempre vestido, y sobre un corcho, ó sobre

bre las tablas desnudas. Toda la composicion, y halajas de su palacio son aquellas, que los Sagrados Cánones amonestan á todos los Obispos. Las de su aposento, y retrete una estera de paja muy ordinaria, una imágen de Jesu-Christo crucificado, y un quadro grande, donde se miraban dos retratos suyos. El uno representaba á su cuerpo tendido sobre la tierra desnuda, amortajado conforme á su dignidad, y en amago de llevarlo al sepulcro. Y el otro ofrecia á su alma dando cuenta al Juez Supremo de las acciones de su vida, y de todo su pueblo; y al demonio acusandole de una parte, y de la otra, su Angel Custodio que le defendia. La vaxilla con que se servia su mesa se reducia á unos platos de barro, escudillas de la misma especie, y unas cucharas de palo. La silla sobre que descansaba un banquillo, y este las mas veces arrimado á un bufete, sobre el que tendia un paño, ó servilleta grosera,

y

y sobre ella tomaba el alimento necesario para sustentar la vida.

Ved aqui, Católicos, la mesa, que el mundo llama de estado; estos sus cubiertos, esta la rica vaxilla, las regaladas viandas, los manjares exquisitos, toda su harmoniosa simetria. Ved aqui las colgaduras, el pavellon, y para decirlo de una vez, toda la prodigalidad, y profusion de Juan de Ribera. ¿Y en que invierte él, las rentas del Arzobispado de Valencia, que ascendian á diez y seis mil ducados? ¿Donde estan los sueldos de Capitan General, las dadivas de su Padre, y sus herencias riquísimas? Preguntadlo á los pobres de Jesu-Christo, á quienes conoce por sus legítimos acreedores. Ellos os dirán en que las invirtieron. Mirad los Monasterios, los Conventos, las Iglesias, y Colegios que erigió, y el culto, que ordena se le tribute á su Dios para reparar los ultrages hechos á su Magestad Divina, y hallareis otro

testimonio de su desinteres, y del uso santo, y piadoso, que hace de todas ellas. Id despues al hospital general donde depósita otra parte para la curacion, y regalo de los enfermos: á las Cárceles, donde al mismo tiempo que consuela á los infelices, que gimen entre prisiones, les dá el pan diario para su sustento: á los pueblos de su Diócesis, á quienes socorre con abundancia. ¿No mas? Preguntadlo á los Cautivos que redime, y á las quarenta Doncellas que dota todos los años. Y para que lo entendais con mas claridad; leed lo que dice el Tridentino á la sesion veinte y cinco, capítulo primero: registrad al Cartaginense, y Turonense: consultad los Padres de la Iglesia: los Cánones apostólicos, y sobre todo á San Bernardo en la Epistola veinte y quatro, y las instrucciones, que dió el mismo Bienaventurado Arzobispo á los Padres congregados para el Concilio Compostelano comprometidos

tidos en él para el arreglo, y reforma de la disciplina, y moralidad de las costumbres. En todos estos monumentos vereis las obligaciones de los Obispos en este particular, que á mí no me pertenece ahora referir, y la distribucion, que hizo de sus quantiosas rentas, y riquezas nuestro Bienaventurado Juan de Ribera, que es lo que debo elogiar, para que alabeis á Dios maravilloso en sus escogidos.

No penseis acaso, Católicos, que ha venido á mi memoria la máxîma impia, adoptada de esos hombres desgraciados, que gloriandose en su ciencia embrolladora, y seductiva, han querido temerariamente reformar la religion, y dar leyes sacrílegas para abatir con ellas las potestades de la Iglesia, y confundirlas con el hombre plebeyo, y de la esfera comun, y ordinaria. No lo he imaginado siquiera; ni permita la Magestad de mi Dios, que incurra en este crimen escandaloso: no he pensado, vuelvo á decir, que

las

las riquezas temporales sean ilicitas á los Prelados de la Iglesia, al Supremo Pastor, y demas que estan constituidos por el Señor en lugar de los Apóstoles; antes, por el contrario, siento con los Teólogos, y con arreglo á la disciplina, y Cánones, les son necesarias, ya para defender los derechos de su dignidad, para conciliarse una venerable autoridad en los Pueblos, y ya para obligar, á que se obedezcan los mandatos de su espiritual jurisdiccion. Por esta causa se las concede la Iglesia. Lo que si digo es, que es muy dificil á todos los Prelados hacer una debida aplicacion de ellas para consuelo de los necesitados, y fomento de la devocion, y el culto. Por un efecto de nuestra fragilidad, y de nuestra miseria, se llegan muchas veces á persuadir, que les son absolutamente debidas, y necesarias, aunque no sin alguna justicia. Nada hay mas peligroso en la ciencia de las costumbres, que con-

conciliar dos virtudes, quando una de ellas favorece á nuestro amor propio, y la otra se opone á nuestras inclinaciones, y deseos. En estas ocasiones nuestro amor propio se ha de inclinar necesariamente hácia aquella parte, que lisongea nuestros afectos desordenados, y pasiones terrenas, á no estar prevenido con una gracia especialísima del Señor, y cimentado sobre una virtud la mas sólida. Sin dificultad, ni escrupulo se dispensa qualquiera de aquellas cargas, y obligaciones esenciales, que le incomodan, y se llega á persuadir puede hacer licitamente esta injusta, y comparativa eleccion. Esto sucede indiferentemente, y con mucha freqüencia asi á los Príncipes, y Gobernadores de este mundo, como á los que estan constituidos por Dios en el gobierno de su Iglesia. Quando se trata de dar limosna, pugnan entre sí, si me es licito hablar de este modo, dos virtudes: la caridad

pide que sus bienes se den á los pobres; y la justicia se persuade los debe á su estado, y que los retiene para sí como necesarios á él. ¿Que hace en esta ocasion el amor propio? Con astucia infernal influye al hombre, para que se llegue á persuadir puede usar de ellos con aquella pretendida justicia; y baxo el pretexto de defender la dignidad Episcopal se niega á dar limosna al necesitado, y se hace sordo para no oir los clamores del mendigo. ¡Infeliz escusa! ¡miserable ilusion! ¡desgraciado engaño! pero que nunca pudo seducir á Juan de Ribera, cerrar su mano, ni impedir que la estendiese al pobre para socorrer su miseria (71).

Diez y seis mil ducados daba cada un año de limosna, sin contar la ordinaria, y quotidiana. Desempeñó la Mitra, en diez mil ducados. Cumplió con exâcta prontitud sus cargos, y pensiones, que eran de seis mil. Edi-

ficó un Convento á los Reverendos Padres Capuchinos. Los alimentó toda su vida, siendo el número de Religiosos de mas de quarenta. Compró sitio competente para fundar otro á los Reverendos Padres Franciscos Descalzos. Edificó asimismo la Capilla insigne, que hoy es objeto de piadosa admiracion en aquella Ciudad: el Colegio, ó Seminario llamado del Corpus Christi. Dotó uno, y otro con amplísimas rentas. Mas de ciento y veinte personas entre Capellanes, Cantores, Músicos, y otros Ministros quedaron dotadas para el servicio de dicha Capilla. De treinta Colegiales, respectivos Familiares, y sirvientes es la de aquel Colegio, ó Seminario. ¡Caridad inaúdita! ¡piedad sin exemplar! pero que no se libró de la censura atrevida, y mordaz murmuracion de esos hombres libertinos, que han sido en todos los siglos el oprobio de la Religion, y el exercicio de la virtud. Porque eras acepto, y

gra-

grato á Dios, dixo el Angel al Santo Tobias, por eso fue necesario, que la tentacion te probara (72). No hubiera sido ciertamente tan elevado el mérito de Juan de Ribera, sino hubiera tenido variedad de contradicciones en esta, y demas acciones de su apostólico zelo. El no obstante mira á estos hombres desgraciados, y sus satiras atrevidas con la misma tranquilidad, que si oyera los ladridos del mas despreciable gozquecillo. Sabe muy bien, y tiene presente, que el Concilio Tridentino encarga expresamente a todos los Obispos erijan Seminarios para la educacion mas ajustada de la juventud (73). No ignora el exemplo admirable de Salomon, y de su Padre David en la edificacion de aquel asombroso Templo, donde el Señor era adorado en una simple figura. ?Pero á que fin traigo yo aqui exemplares para justificar la piedad de nuestro bienaventurado Arzobispo? Exâminemos los fines,

y motivos, que se propúso en estas dos suntuosas fábricas. ¡Ah! El mira con dolor aquel campo del Señor, que se le habia confiado, cubierto de espinas, y malezas, que sufocaban el grano puro de la divina palabra, y que la mies podia ser mucha, pero faltaban operarios, que cultivasen la tierra, y arrancasen la zizaña. Esta consideracion dolorosa, y los pecados enormes, que como conqüencias igualmente funestas, que necesarias se habian de seguir de aquel corto número de Obreros Evangelicos, lo estimula, y obliga á la ereccion, y dotacion de dicho Colegio. El culto, y honor debido á la Magestad terrible del Dios de su corazon, es el mobil que le hace emprehender, concluir, y dotar amplísimamente aquella Capilla, obra digna de su piedad. En una palabra, la fervorosa devocion, ardiente amor, y respeto obsequioso, que siempre tuvo al augusto, y venerable Sacramento de

la

la Eucarístia, y ánimo eficaz, y sincero de reparar por este medio tantas injurias, y vilipendios, como lloraba su corazon, ocasionados por la mayor parte de la comunicacion, y trato con aquella gente infiel, de que con dolor se miraba inundada casi toda la España. Este, este fue principalmente el motivo de aquel Seminario, y esta magestuosa Capilla.

Católîcos, me es indispensable ya hablar de la devocion de Juan de Ribera hácia este Sacramento de amor; virtud, no menos digna de un Obispo que las antecedentes. Confieso que para elogiarla debidamente, era necesario que hiciera separado un panegírico el mas brillante. El Santísimo Sacramento fue en todo tiempo el dulce objeto de las delicias de Juan de Ribera. El dexa las armas, y blason esclarecido de los nobilísimos Enriquez y Riberas, y en su lugar inventa su amor otro escudo que coloca sobre la

puer-

puerta de su Palacio, en cuyo campo se dexaba ver un caliz con una hostia encima, y á sus lados dos braseros con llamas de fuego, y por baxo esta inscripcion; *tibi post hæc, fili mi, ultra quid faciam.* En este geroglífico estaba cifrado el fuego de amor, en que ardia su pecho, y en aquellas palabras, que fueron dichas, aunque á otro propósito, por el Patriarca Isac, á su hijo Esaù (74), el amor de Jesu-Christo en el adorable Sacramento de la Eucaristia. Quando tenia en sus manos á este Señor Sacramentado en el Sacrificio del Altar, se le queria salir el corazon derretido en dulces lágrimas, y suspiros. Era tanta la abundancia, y el torrente de estas, quando celebraba en su Oratorio, que no bastaban para enjugarlas tres pañuelos. Igual era su fervorosa devocion; y tanta, que desde el Canon hasta que consumia las especies Sacramentales, gastaba de dos á tres horas. Aqui, en este intervalo, tenia

todas

todas sus complacencias con el dueño adorado de su alma, y este Divino Señor le premiaba honrandole á presencia de todos con resplandores de gloria, que á manera de un Serafin encendido en el fuego de caridad, despedia sensiblemente. Alli se vió repetidas veces con el rostro mudado, encendido, y hermoso á manera de un Sol clarísimo. Su cuerpo levantado unas veces de la tierra, y suspendido en el ayre despedir de sí rayos de luz, y claridad, y otras extatico, y absorto sin movimiento alguno; pero sus ojos fixados en aquel Divino Sacramento, objeto de su ternura, y de todos los afectos de su alma. Quando predicaba al pueblo de este Misterio, era tanta la afluencia de sus palabras, tan eficaz su persuacion, tan dulce, y fervosa su expresion, tanta la abundancia de sus lágrimas, que á todos conmovia; infundiéndoles al mismo tiempo tal respeto, amor, y devocion à este

venerable Sacramento, quanto infundió en otro tiempo un Pasqual, y un Antonio á los que negaban su realidad, ó tibios la confesaban. A este mismo fin dirige Cartas pastorales á los Curas de sus Diócesis; en las que, despues de ponerles á la vista, como otro Apóstol á los Romanos, las finezas de este Divino Señor para con los mortales (75), les suplica por sus amorosas entrañas: que en el púlpito, confesonario, conversaciones públicas, y privadas, su principal objeto fuera infundir en todos una devocion fervorosa á este augusto Sacramento, y solicitára con todo empeño se introduxera la costumbre santísima de saludarse los fieles diciendo: ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO. Consigue para los que asi se saludáran, y se descubriesen la cabeza innumerables indulgencias de la Santidad de Paulo V. A imitacion de su incomparable tia Doña

Te-

Teresa Enriquez, cuyo ardiente amor á este Misterio parecia haber heredado con su virtud, y su mérito, erige una Cofradía, ó hermandad de este Sacrosanto Misterio: la dota amplísimamente: forma sus constitucciones: solícita, y consigue su aprobacion del mismo Pontifice Santo. Todas ellas respiran la misma santidad, y devocion, que se dexa admirar de la piedad, en todas aquellas ceremonias, y reverentes cultos, que se le tributan á Dios en el Sacramento de la Eucaristía, ordenados, y dispuestos por èl, para que se practicaran perpetuamente en los divinos oficios de su Capilla. A mí me es imposible referir todas estas pruebas de su amor para con Jesus Sacramentado. Solo diré sin decir nada, que á imitacion de aquellos venerables Ancianos del Apocalisi, que llevando vasos de perfumes olorosos, alababan al mismo tiempo con cánticos nuevos al Cordero inmaculado, ordenó él en la tier-

tierra el culto, que se le habia de tributar á Jesu-Christo Sacramentado. No es fácil referir las reverencias, y las humillaciones, con que dispuso èl, se llegáran los Ministros al Altar, y se pusieran delante del Señor: los Cánticos, los motetes, las letras tan bien compuestas, y la Música con que se habian de cantar al descubrir el Sacramento, estando patente, al cubrirlo, y encerrarlo. ¡Qué pausa! ¡qué gravedad! en todos estos ritos y ceremonias. ¡Qué culto tan magnifico, tan religioso, y edificante! El Cardenal Saqüeti que lo vé, y toca con sus propios ojos, admirado llegó á decir, que en él se dexaba ver la fé de este Sacramento. Todo el tiempo que duró la fábrica de este suntuoso templo, donde se le habian de tributar á Dios tan religiosos, y devotos cultos, fue acopiando Juan de Ribera piedras preciosas, ricas, y exquisitas telas, y tesoros de oro, y plata para la construc-

cion de vasos Sagrados, y otras halajas preciosísimas para su hermosura, y su adorno. Todo le parece nada, segun los deseos de su corazon. *Yo queria tener*, asi se producia, *no solo todas las Indias con sus piedras, y diamantes, sino quantos tesoros, y riquezas hay en el mundo para honrar á mi Dios Sacramentado.* Antes de estar concluida esta obra, se retiraba él acompañado de algunos otros Varones de conocida virtud á una Capilla devota, ó religioso Monasterio fuera de la Ciudad, y aqui separado del bullicio soltaba los diques á las avenidas amorosas de su cordial devocion. En este tiempo, que era desde la festividad grande del Corpus, hasta concluida su Octava, predicaba casi todos los dias; y en estos, y en los demás, despues de celebrado el Santo Sacrificio de la Misa con mayor ternura, y lágrimas que lo acostumbrado, le dexaban solo con este su Dios, y su Señor. Aqui, unas horas postrado en el suelo,

otras

otras hincado de rodillas, unas veces enagenado de los sentidos, y bañado su rostro de refulgente luz, otras transportado, y suspendido del pavimento pasaba todos los dias, sin comer, ni beber hasta que se ponia el Sol. Entonces, convocando el mismo con la campana á los que le acompañaban, ocultaba con sus propias manos el Divino Sacramento. En estos éxtasis, contemplacion altísima, trato, y comunicacion íntima con su Dios, es de creer, recibiria de este Señor aquellos dones, y gracias admirables, que miró el Universo todo en los Apóstoles Santos, y con las que se conciliaron el respeto, y veneracion de todos los Pueblos. Aun estando asi oculto, á imitacion del grande Theodosio, no se sentó jamas en el Templo, ni permitió le tributasen la reverencia debida como á Prelado, y Superior. Ordenó, por el contrario, que los Predicadores no le saludáran desde el púlpito, ni tomáran su bendi-

cion ; pero si , que antes de comenzar el Sermon dixeran todos : ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO ; cuya loable costumbre , y la de descubrirse los Fieles la cabeza al oir esta salutacion , practicadas hoy en toda la España , se deben por una conseqüencia tan piadosa , como necesaria, á la devocion , y amor grande, que tuvo todos los dias de su vida nuestro Bienaventurado Arzobispo á este Sacramento de bondad , y de misericordia. Devocion , y amor que se extendió tambien á todos los Santos ; porque en ellos , segun el Real Profeta , se le tributa la mayor , y mas digna alabanza á Dios (76).

Bástenos saber para prueba de esta verdad , que no perdonó diligencia alguna para enriquecer aquella Iglesia con tantas , y tan apreciables reliquias como venera la piedad. Sin numerar otras sumas quantiosas de dinero , que á este mismo fin expendió su piedad;

la

la conduccion de una de las canillas de las piernas de San Vicente Ferrer, y el haberla de conseguir le costó mas de tres mil ducados. De su pecho estaban pendientes otras infinitas, que al quitárselas, y ponérselas besaba con devocion, y reverencia. Con igual edificacion, y no sin lágrimas de ternura, aplicaba él sus labios á qualquiera tierra santificada con la presencia de algun Santo. Tal era la cárcel donde estuvo preso el mismo San Vicente Ferrer, su celda, y el sitio donde se conserva el cuerpo del Beato Luis Beltran, á quien en vida trató familiarmente, á quien estrechó entre sus brazos despues de muerto acompañó hasta la sepultura, y asistió en su enfermedad, dándole de comer con sus propias manos. Y tal es el lugar, donde descansan, y yacen las venerables reliquias de San Mauro, y otros Santos, en cuya narracion individual seria demasiado molesto. Debo confesar, no obstante mis deseos, por

por un asunto superior á mis débiles alcances, hacer un elogio digno de todas las virtudes del Arzobispo Juan de Ribera. Si acaso mi insuficiencia no ha elogiado dignamente aquellas, en que mas se distinguió para servir de estímulo, y edificacion á aquel Pueblo, que se le habia confiado, y que se disponia á reformar con su admirable sabiduria, y doctrina, vuestra prudencia, y piedad suplirá en el fondo de vuestro corazon, lo que yo no he podido explicar con aquella verbosidad, y eloqüencia debida á un tan grande asunto. Yo lo he presentado a vuestra vista: un Obispo en todo perfecto, como queria San Pablo á su Discípulo Timotheo: irreprehensible para con Dios, y su Pueblo; abstinente, y templado sin hipocresía; casto sin jactancia; humilde sin afectacion; grave, y modesto en todas sus acciones, y devoto sin exemplar. Resta que lo veais instruido en todas aquellas cosas indis-
 pen-

pensables á un Obispo, que con su sabiduria, y prudencia va á reformar las costumbres de su Pueblo: asunto de la

## TERCERA PARTE.

Segun un Oráculo Divino, se halla privado de todo bien aquel, que carece de la instruccion, y ciencia competente para desempeñar con dignidad su respectivo ministerio (1). Este don, cuya utilidad es comun á todos, es necesario, é indispensable en un Obispo. Lo mismo es, en sentir del Apostol, y de los Doctores, Ambrosio, Chrisóstomo, Agustino decir Pastor, que Doctor (2). El que fue colocado por Dios en este augusto Ministerio, no solo debe resplandecer con una vida irreprehensible, sino con una sabiduria, y doctrina admirable, dice San Isidoro (3). Esta, sin la santidad de costumbres, hace al hombre soberbio; y una conducta, aun la mas justificada, sin

sin la sabiduria conveniente, lo hace inutil. El zelo sin la ciencia, con el fervor mismo que obra, con ese se precipita, en expresion de San Bernardo (4). Qualquiera Doctor, ó Prelado debe tener un particular estudio, en sentir de San Isidoro, de ordenar su vida de manera, que resplandesca en ella la obra irreprehensible, con la sana doctrina (5). Por esto, juzga San Juan Chrisóstomo por indigno de la Silla Episcopal, al que no supiere enseñarla como conviene (6). Para desempeñar estos cargos,es necesaria una vasta, y profunda instruccion de sus preceptos, y saberlos aplicar á las circunstancias del tiempo. El don de la sabiduria, no está ligado precisamente al de gobierno. Uno puede muy bien hallarse sin otro. El primero consiste en una simple especulacion, inteligencia, y meditacion de aquellas verdades de cada una de las ciencias; pero el segundo es efecto de la virtud de la pru-

dencia, que da el ser, y perfeccion á todas nuestras acciones. Sin la prudencia es casi inutil la ciencia, cuyos conocimientos tienen por objeto la direccion de otros; y aun las virtudes, sin ella, vienen á ser muchas veces abominables vicios.

Dichoso tú mil veces Juan de Ribera. Los Pueblos todos, y Naciones te tributen los homenages, y alabanzas, que tan justamente son debidos á tus heroycas virtudes. Tu poseiste en el grado mas perfecto estos dones del Altísimo, usando de ellos con una discrecion, que no tuvo semejante, en beneficio de los Pueblos. Y tanto eres mas digno de nuestros cultos, y adoraciones, quanto fueron mas diversos los ramos, á que se extendieron las tareas laboriosas de tu apostólico zelo. Porque á la verdad, Señores, ¿que tiene que ver la Mitra, y Báculo Pastoral, con el Baston, y la Espada, con la sangre, y con la muerte? ¿Que conexîon puede

de haber, entre el Reyno de Jesu-Christo todo espiritual, y el de un Juez, ó Gobernador de una República, todo terreno, y de este mundo? Pues, Católicos, el Bienaventurado Juan de Ribera, unió de tal modo estos dos extremos, y manejó con tal sabiduría, y prudencia el cayado con la espada, que la vista menos perspicaz registra desde luego en él, un Prelado, que poseyendo los conocimientos mas sublímes de las ciencias peculiares de sus respectivos ministerios, hizo de ellos un uso tan oportuno, que llenó con un exemplo sin igual los deberes de su alta dignidad: y como un Capitan general, que supo hermanar la piedad con la justicia, y reformar de este modo las costumbres de su Pueblo en lo espiritual, y político.

Vosotros supondreis conmigo desde luego, que quando me preparo á hablar de la ciencia, é instruccion de Juan de Ribera, ni aun me acordaré

de

de aquella, de que se glorian los pretendidos sabios de nuestro siglo de revolucion, y escándalos. De la de aquellos hombres desgraciados, que adoptando las máxîmas del obsceno Epicuro, y de los impios Lucrecio, Wolter, Bacanal, Lupercal, y otros monstruos de irreligion, que ha vomitado el abismo en los dias de la Iglesia para el exercicio de los buenos, y castigo de los malos. Yo no puedo dexar de horrorizarme quando veo con dolor los tristes efectos, que como triunfos de su infernal filosofía han conseguido. En unas partes han trastornado la religion, abolido el culto, y profanado el Santuario. En otras, entre nosotros digo, Católicos, han hecho nacer ciertos seres impios, en una especie de hombres, que agenos de todo sentimiento Católico, insensibles á las pulsaciones de la Divina gracia, emplean toda su política refinada, toda su crítica diabólica en mover todos los

resortes, y ocultas maquinas, que les sugiere su corazon corrompido para hacer la guerra mas cruel á su Madre la Iglesia Santa. Para estos la práctica del Evangelio es un motivo de ignominia, el Sacerdocio santo un nombre odioso, y sus Ministros el objeto mas despreciable del mundo. De aqui se sigue, que en estos dias calamitosos las virtudes del christiano gimen baxo la opresion de los vicios mas vergonzosos, é insolentes, y la corrupcion general de las costumbres, á manera de un torbellino furioso, ha disipado el espíritu del Evangelio; é internándose por los ángulos de la Iglesia Santa, le hace estremecer con violentos baibenes capaces de desplomarla, si el Señor no hubiera empeñado su real palabra quando dixo; que las puertas del Infierno no prevalecerian contra ella (7). No permita la Magestad de mi Dios, que quando yo voy á elogiar el mérito distinguido de Juan de Ribera, que co-

como una columna la mas robusta sostuvo, y defendió de toda ruina el edificio de la Iglesia, mediante su sabiduría, y erudicion, venga á mi memoria la de estos monstruos de abominacion, y de vicios. Dexémoslos que mueran en su pecado, y que en el dia de la ira, y la venganza, quando Jesu-Christo quebrante sus duras cervices, y sean destinados à un oprobrio, y lágrimas sempiternas, clamen viendo entonces el exîto infeliz de sus empresas. *Nos insensati vitam illorum estimabamus insaniam, et finem illorum sine honore, ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, et inter Sanctos sors illorum est* (8). Veamos nosotros qual debe ser la ciencia de un Obispo, y hagamos patente como tuvo esta Juan de Ribera, con la de un Juez Civil, y Padre solicito del comun.

Un Obispo, segun San Agustin, debe sobre todo estar instruido en los Misterios ocultos, y adorables Sacramen-

mentos, que se encierran en la San-
ta, y Divina Escritura (9), y mane-
jar incesantemente á este fin sus vene-
rables Interpretes. Debe saber todas
las determinaciones Pontificias, las He-
regías de todos los siglos, y anáte-
mas fulminados contra ellas; los Cá-
nones de la Iglesia, las resoluciones de
los Concilios en materia de fe, y cos-
tumbres; la Historia, y disciplina Ecle-
siástica, y los Estatutos, y actas pe-
culiares de los Cabildos. Mas si al go-
bierno espiritual, se agrega el tempo-
ral, entonces se requiere un conoci-
miento, y ciencia de los reales indul-
tos, gracias, y privilegios despachados
á favor, y beneficio del Pueblo. El
Prelado, ó Juez á quien le falte una
instruccion individual, y prolixa de to-
do aquello que forma el complexo de
sus obligaciones, se compara justamen-
te en la Divina Escritura al ciego, que
se hace guia, y conductor de otro cie-
go (10). Son infalibles en este las fa-

tales resultas del propio, y del ageno precipicio. Para no incurrir en ellas, pidió Salomon á Dios la ciencia competente, como si ella sola fuese el todo necesario para sus aciertos. Por esto, se nos recomienda mucho en la Sagrada Escritura la gran sabiduría de Moyses, de David, y de Daniel; y en las Historias humanas son memorables los Cesares, los Octavianos, y los Alexandros: asi como entre los Principes christianos los Carlos, los Teodosios, y los Justinianos (11). Aun los gentiles estubieron convencidos de esta necesidad. Nabuco exîgia una instruccion nada comun en los que destinaba para los Tribunales, y para el gobierno de las Ciudades de su imperio. El insigne Trajano, el Emperador Antonino, y Ptolemeo Rey de Egypto, de todos estos se conserva una memoria en las historias, que no ha podido borrar la duracion de los siglos. Pero ¿á que buscar exemplares que nos ase-

guren de esta necesidad? El mismo Dios manda á quantos tienen á su cargo el gobierno de los Pueblos, que trabajen por adquirirla con esmero (12); y amenaza con una terrible reprobacion á sus Ministros indoctos por el Profeta Oseas (13).

¡Qué presente tenia Juan de Ribera esta necesidad, y anátema formidable del Señor! Para llenar los deberes de aquella, y evitar este, juntaba las noches con los dias su estudio, y aplicacion laboriosa. Por este medio se hizo capaz de aquella ciencia Divina, que contiene la Escritura Santa. Este era el mar inmenso, como le llama San Agustin (14), donde nuestro Bienaventurado Arzobispo hacia su feliz comercio para el lucro de las almas. Si á este fin juzga necesarias, como Ambrosio, y Agustino, las lenguas, Hebrea, y Griega, se instruye suficientemente en ellas, aun siendo de edad de mas de sesenta años. El fruto que sacó de es-

te teson infatigable de su zeló, no solo mereció la aprobacion de la Sagrada Congregacion, sino tambien el elogio, y admiracion de los sabios mas grandes de su siglo. Este consiste, entre otras cosas, en una Biblia, tesoro riquisimo que dexó á la posteridad, con anotaciones, notas doctísimas, alegaciones, y alusiones de los lugares mas intrincados de la Sagrada Escritura. En un tratado sobre las Epistolas de San Pedro, con tanta copia de lugares de la misma Escritura, y sentencias de sus fieles Interpretes, que admira á quien lo lee. Igual instruccion, y sabiduría se admira en todos los Sermones, que predicaba; siendo sus auditorios tan numerosos, que se convocaban los Pueblos circunvecinos, usando de esta expresion: vamos á oir al Apóstol Don Juan de Ribera, vamos á oir á nuestro Pastor. Yo seria ciertamente interminable, si hubiera de referir los frutos de esta su celestial doctrina, y

apos-

apostólico zelo. Solo diré, con el Venerable Padre Maestro Fray Luís de Granada, varon tan sabio, tan prudente, y santo, como sus obras lo testifican; que en la persona de Juan de Ribera se vió renovada aquella era feliz de los dichosos, y primitivos tiempos de la Iglesia, y aquella disciplina antigua practicada en la Iglesia Occidental viviendo San Agustin. Predicaba por sí mismo la Escritura divinamente inspirada: mas como esta en sentir del Apóstol es útil, y buena para enseñar, reprehender, é instruir al hombre en la jnsticia (15), y la predicaba, primero con el exemplo, y despues con la palabra, era su fruto semejante al de los Apóstoles, y de aquellos Santos Pontifices, Gregorio, y y Leon. Esta misma ciencia estan respirando las Cartas postorales, que dirigia á sus Curas, y las acertadísimas resoluciones, que tomó en las empresas arduas, que ocurrieron en el dis-

curso

curso de todos sus ministerios.

Para haceros yo patente este uso acertado, y discreto, que él hizo en todo tiempo, lugar, y ocasion de aquella sabiduria, que se admiraba en él, era necesario poneros en las manos todos aquellos monumentos, que la hacen manifiesta, y sensible. Bien que, por una conseqüencia, que deduce San Dionisio, todas sus acciones debian estar necesariamente aniveladas por la prudencia, virtud que dá todo el ser, y perfeccion á nuestras operaciones. El que se dirigiere á sí mismo, dice este Santo, dirigirá, y gobernará tambien á otro; el que á otro, á su casa; el que á esta, tambien á una Ciudad; el que á una Ciudad, una Nacion (16). A vuestros ojos está clara toda la serie de vida, que observó Juan de Ribera; pero no lo está el modo, y medio de que se valió su prudencia para dirigir á otros. Si yo tuviera el don de poder imprimir en vues-

tros espíritus la noticia de todo lo que obró su zelo á este fin, entonces conoceriais verificada en él la verdad de aquella sentencia de San Dionisio. De otro modo me es casi imposible. Alli, en sus Cartas Pastorales digo, veriais las instrucciones mas prudentes, consultando en todo á la necesidad, en que consideraba á su grey, y á su Pueblo. Todas sus clausulas respiran santidad; todas ellas están apoyadas sobre la Escritura Santa, sobré las Exposiciones, y sentencias mas oportunas de Padres de todos los siglos de la Iglesia; aniveladas por su disciplina, y conformes á los Cánones, y Sanciones de los Concilios. Leed, si os parece, la que dirígió á los Padrés, y Prelados, que se juntaron, y congregaron en el Concilio Compostelano. En ella les dá leyes santísimas para reformar las costumbres de Súbditos, y Prelados. Registrad con reflexîon, las que remitia á los Curas de su Diócesis en las Festi-

vi-

vidades mas solemnes, y principales del año. ¡Que uncion tan santa, y saludable se echa de ver en todas ellas! ¡Que doctrina! ¡que persuasiones tan eficaces, y humildes! ¡que amonestaciones tan dulces, y paternales! Todos sus súbditos acuden á él, como en otro tiempo al Santo Samuel los del Pueblo de Israel, para que los aconsejára, y previniera lo que debian hacer. A todos consuela con amor, satisface completamente á sus dudas, y todos reciben de él las instrucciones, que le piden. Y para decirlo de una vez, los Prelados mas doctos, y venerables de aquel siglo están sin réplica á su dictámen, y le oyen como á un Oráculo. El dignísimo Cardenal San Carlos Borromeo solicita su correspondencia, y amistad, consultándole en todas sus empresas. El Señor Cardenal Zapata elogia altamente su doctrina, y el espíritu con que se la oye predicar. El Santo Pontifice, y Pastor Supremo de la Iglesia alaba

su sabiduría, y mérito á presencia de este mismo Cardenal, que le habla; de manera, que sale admirado de ver la opinion, en que estaba para con su Santidad. Y sobre todos, el sapientisimo Cardenal Belarmino le consulta en sus dudas, venerando como reliquia una de sus Cartas. Los Tribunales mas respetables de la Nacion le preguntan: los Ministros mas sabios del Estado ponen en sus manos, y fian á su discrecion los negocios mas arduos, é interesantes: los Reyes Católicos reciben de él avisos, y cometen á su sabiduría, y prudencia los proyectos, que habian mirado siempre con temor, y con la mayor ansiedad, é igual irresolucion. Los:: pero ¿á que son mas pruebas para hacer ver su grande sabiduría, y el uso prudentisimo, que hizo en todas ocasiones de ella en beneficio de los Pueblos? Bástenos el saber, que por este concepto, en que estaba para con los Monarcas, y por este cuidado, y solici-

 tud

tud laboriosa, con que aplicaba en el tiempo, y ocasion mas oportuna la medicina saludable de sus resoluciones, y mandatos, y con que conseguia cortar, y contener la gangrena contagiosa, que exponia al cuerpo á una corrupcion general, curando por este medio todo género de males en su principio, y origen, le suplicó Felipe II. se dignara admitir el gobierno temporal de todo el Reyno de Valencia.

En estas circunstancias considéro yo á Juan de Ribera como á un hombre, á quien se le presenta la ocasion mas oportuna de hacer un sacrificio el mas agradable á Dios, de quantos habia practicado en todo el discurso de su vida. Lo admite humilde, ofreciéndose á Dios por victima, y como una hostia viva, y público sacrificio para aplacar su justicia, irritada con las abominaciones, y escándalos de aquellas gentes. Su corazon naturalmente compasivo le inclinaba á usar

de misericordia con los reos, y culpados; pero al mismo tiempo consideraba, que la severidad es necesaria muchas veces en un Juez, que está al frente de toda una república. El conocia muy bien, haber ciertos espíritus bien inclinados, y cuyos corazones son rectos; y que á estos los exáspera, y precipita; y otros rebeldes, y y cuyos ánimos endurecidos abusan de la dulzura, é indulgencia; y que á estos necesariamente se ha de sujetar, y corregir con la fuerza, y con el rigor. No se le ocultaba al mismo tiempo, que la conmiseracion es propia de un Padre, la severidad de un Juez, y una, y otra caracterizan á un Obispo. Considera en su persona reunidas estas dos dignidades, y ministerios públicos, y mantiene con su prudencia una harmonia tan admirable entre la severidad, y la dulzura, la justicia, y la misericordia, de manera, que desde el momento mismo en que admi-

tió aquel cargo, comenzaron á ser dichosos aquellos Pueblos, las Ciudades prosperadas, y todo generalmente feliz por la abundancia, buenos vecinos, y pública tranquilidad. No se hacia cosa tocante al bien comun, que antes no se consultára con él. Su voto fue siempre el decisivo. En los Ayuntamientos públicos, y en los Cabildos, todos estaban sin réplica á sus providencias, y determinaciones, las aplaudian, y elogiaban. Juan de Ribera solamente pudo decir con el Santo Job: los que me oian esperaban que yo hablára, y dixéra mi sentir, y despues de haber hablado no tenian que añadir á lo que yo habia dicho (17). Su gobierno asi espiritual como temporal fue sin duda alguna un don de la mano Omnipotente de aquel Dios, por cuya virtud reynan los Reyes, mandan los Príncipes, y Poderosos, y los Jueces de la tierra administran la justicia (18). Llegó á dominar de tal modo los co-

ra-

razones de todos, y á insinuarse en ellos con tal discrecion, y viveza, que poseidos de un temor reverencial los delinqüentes, y malhechores, y sin haber executado en alguno de ellos las penas que previene la ley de horca, azotes, destierro, cárceles, y multas, ellos mismos sin otra amenaza de aquel Juez, que una como disposicion de Dios, maravilloso en sus escogidos, se desterraron, y salieron voluntariamente de aquella Ciudad, y todo su Reyno, sin quedar uno solo en él. En este glorioso, y feliz gobierno veo yo repetidos aquellos siglos de oro de la Iglesia, y renovados los tiempos dichosos, y dias de tranquilidad, de paz, de amistad y reciproco amor, que experimentaron los de Lacedemonia viviendo el insigne, y nunca bien alabado Licurgo. No se vió en todo el tiempo, que Juan de Ribera gobernó aquellos Pueblos escándalo público, muerte, robo, ni violencia alguna.

Pa-

Para conseguir este fruto glorioso, y digno de eterna memoria, é igual agradecimiento, velaba de dia, y noche sobre los Jueces subalternos, y Ministros de Justicia, los avisaba, y prevenia quanto debian executar en beneficio del bien público, de cuyas faltas, y pecados habian de responder en el tribunal de Dios. A mí me parece estar viendo en la solicitud de Juan de Ribera la de un Jacob que privándose del sueño, se afana solicito en procurar la comida á sus rebaños, sin reparar en los ardores del Estío, ni en los mas elados frios del Invierno: la de un Moyses, que abandona las delicias del palacio imperial por ocurrir á la consternacion, en que miraba á su Pueblo: la de un David que rehusa mitigar su sed hasta no ver socorrida, la que padecia su exército: la de un Dario Rey Págano, que se niega al sueño, y no permite tomar alimento alguno hasta ver libre á uno

de

de sus vasallos, cuya vida peligraba; y sobre todos estos me parece una misma con la de un Barac, Matatias, Simeon (19), Eleazaro, Machabeo, con todos sus hermanos, los quales ofrecieron expontaneamente su vida por conservar la de sus pueblos, y preservarlos si pudiesen del mal, que los amenazaba. Juan de Ribera, á la verdad, no omite diligencia alguna por desempeñar con exâctitud sus deberes. El no tiene horror á la penalidad, molestia, y fatiga, y mucho menos se entrega á la desidia, y negligencia; antes por el contrario medita continuamente los medios, que ha de elegir en beneficio, y utilidad de los que tiene á su cargo. El puso en practica la acertada providencia de alumbrar las calles toda la noche: determinacion santísima, que desde aquel tiempo hasta nuestros dias se ha observado, aunque no geralmente, en las principales Ciudades de esta Católica Monarquia. Prohibió

la entrada en las casas destinadas al juego, y la diversion. Las quitó, y deshizó en un todo. Desterró las mugeres prostitutas, é impúso graves penas á todas aquellas, cuya conducta estaba notada de algun escándalo, ó crimen. No permitió vagabundo, holgazan, ni hombre que estubiera ocioso, ó distraido. Teatros, y representaciones de actrices, y Cómicos, le haria una injuria la mas grande sino lo diera por supuesto.

Yo quisiera formar aqui un plan reducido de todo el gobierno de Juan de Ribera, y ponerlo en las manos de todos aquellos, que por una providencia del Señor estan constituidos en ministerios públicos, y de cuyas acertadas resoluciones dependen necesariamente la tranquilidad, buen órden, y abundancia de los Pueblos, y que hicieran parálelo entre este, y su conducta, y ellos conocerian quien procedió con engaño. Ellos verian quales son los me-

dios mas oportunos para el exâcto cumplimiento de sus respectivos cargos. Alli estudiarian el modo de gobernar con utilidad de ambas Magestades. Alli verian, que no hay miembro, ó individuo alguno en el cuerpo de la república, á quien no sean deudores los Jueces de ella para su respectiva seguridad. El Eclesiástico, el Secular, el noble, el plebeyo, el rico, el pobre, los poderosos, los mendigos, los menestrales, los artesanos, los sanos, los enfermos, el pequeño, el grande, y aun el infeliz, que por sus delitos gime, y llora en esas cárceles; y en una palabra, que todos sin excepcion alguna son acreedores, á que con actividad les proporcionen el modo, y los medios para no carecer de aquellos bienes, á que tienen derecho para vivir unidos en Sociedad. Alli se les haria manifiesto el cargo, y responsabilidad terrible de todos aquellos desórdenes, muertes desgraciadas, alborotos, tu-

multos, y revoluciones de las Ciudades, murmuraciones, quexas, y clamores de sus individuos contra la culpable inaccion de los Superiores. ¡Qué cargo será este tan terrible! Con vosotros hablo yo Jueces, Superiores, y Magistrados. Yo os lo digo sin temor, todas las culpas, que se siguieron de no corregir á los delinqüentes, y de no celar sobre los que estan cometidos á vuestra solicitud, y cuidado; todos los desórdenes, que se advierten en el pueblo, ya en comun, ya en particular, todos los escandalos, amancebamientos, juramentos, blasfemias, engaños en los tratos, no ajustandose en ellos á los aranceles, y todos los contratos ilícitos; de todas estas cosas se os pedirá una estrechísima cuenta en el tribunal de Dios, sino las remediais, á un acosta de vuestras vigilias, trabajo, malos ratos, y penosa molestia. No es mia esta sentencia formidable; es de un San Juan
Chri-

Chrisóstomo. Añadis, dice este Santo hablando con los Jueces, al cargo de vuestras culpas, las que se siguieron de la impureza de las agenas: dareis cuenta de la injusticia, que se hizo al inocente, no estorbando sus agravios: dareis cuenta de los pecados, que el otro comete, y cometerá por verse sin castigo; y de los que cometeran otros muchisimos á su imitacion, y exemplo (20). Aun el mismo Séneca conoció las conseqüencias de estas culpas (21). *Vitia transmittit ad posteros, qui præsentibus culpis ignoscit.* San Bernardo, San Ambrosio, y Origenes las refunden todas en la inaccion, é indolencia de los Magistrados (22). El que no cuidare de la reciproca concordia, y felicidad temporal de los Ciudadanos, que rige, y gobierna, no merece el nombre de Superior, y Director, y si el de exterminador, y destruidor, dice el Venerable Padre Dionisio Rikel (23).

¿Por-

¿Porque á la verdad, Señores, que viene á ser un Juez, sino un Padre de familias, á quien está cometido el cuidado de sus hijos, y domésticos? ¿Y qué es una república sino una heredad, ó posesion riquísima, cuya conservacion, y aumento se halla á su cargo? ¿Y que será de esta, si entregado aquel al ocio la abandona de tal modo, que aun viéndola en decadencia nada quiere hacer por su remedio? Se arruinará sin duda; como sucede á un edificio, cuyas ruinas dexan de repararse prontamente. Este es un pecado enormísimo, que con todas sus conseqüencias las mas funestas, y temibles se refunde en el Superior; y de cuyo reato se le pedirá una estrechísima cuenta. Los Jueces que asi obraren, serán dignos de un juicio mas formidable que el de los Jeroboanes, los Nabucos, y los Baltasares, y serán computados, segun el testimonio de David, entre los iniquos, por transgre-

gresores de sus grandes, y especiales obligaciones (24). No podrán alegar entonces, ni aun en esta vida, ignorancia alguna, que los justifique; porque segun aquella regla célebre del derecho Canónico, bien sabida de todos: no es admisible la escusa del Pastor, si él ignorándolo hace presa el lobo de una oveja, y se la lleva: *non enim potest esse Pastoris excusatio, si lupus oves comedit, et Pastor nescit.* Quereis saber Superiores, y Jueces de la tierra, dice San Antonino de Florencia, quanta ha de ser vuestra vigilancia, qual vuestra solicitud, quanto el amor para decirlo de una vez, que habeis de tener á vuestros subditos? pues ha de ser tanto, quanto es, y fue el que tuvo, y tiene el Eterno Padre á la república del mundo, que por el bien de este entregó á la muerte á su Unigénito, y divino hijo, guardada siempre aquella debida proporcion, que todo Católico debe suponer en-

entre el Criador, y la criatura (25). Pero nò es necesario sea tanta vuestra rectitud, y tan perfecta vuestra justicia. Obrad con arreglo á los exemplos, y heroyca conducta de Juan de Ribera, y teneis perfectamente cumplida aquella ley eterna, que manda dar á Dios, lo que es de Dios, y al Cesar, lo que es del Cesar (26). Teneis desempeñada aquella, que nos obliga á todos sin distincion alguna, á que amemos á nuestros próximos con el mismo amor, que nos debemos amar nosotros mismos (27).

Si, Católicos, Juan de Ribera sabía muy bien que esta le obligaba, principalmente siendo Juez, á proporcionarle á su próximo todos los medios posibles para su conservacion, rectitud, y estabilidad, asi temporal, como espiritual. Estaba eficazmente persuadido, á que debia conservar la paz, con la religion, y evitar los mayores daños de la república; pero jamas creyó

yó ser el medio mas oportuno para conseguir este fin, permitir esas que llaman diversiones indispensables, y necesarias en una república, porque esta no venga á precipitarse en excesos, y vicios mas perjudiciales, y escandálosos. En ningun tiempo creyó la licitud de los teatros, que con tanto rigor desterró de todos los Pueblos, y Ciudades á que se extendia su jurisdiccion. No ignoraba la permision de los Reyes, y sus gobiernos; pero tambien sabía la injuria enorme, que se le hace á unos Reyes tan zelosos de la sana moralidad, como los que nos gobiernan, queriendo cubrir con su respetable proteccion el abuso escandáloso, que se hace de sus modificaciones, y cautelas. Si, Señores, en varios tiempos se han repetido vigorosas representaciones contra las Comedias; se han hecho de Orden Real varias consultas á Universidades, Teólogos, y hombres doctos, y todos, ó los mas, han resuel-

suelto siempre su ilicitud, y notables perjuicios. Las razones superiores, á que deben atender los Señores Reyes, y nosotros venerar, sin averiguarlas, han determinado su permision, prescribiendo las precauciones, que deben tomarse en el Teatro, Asistentes, Actores, Actrices, Piezas que se hayan de representar, y hora de la representacion; todo esto con el fin de evitar los perjuicios de las Comedias. Ninguna, ó las mas precisa, y mayor parte de estas precauciones se observa, ni puede observarse, por confesion de los mismos Cómicos; con que no solo no estan permitidas por los Señores Reyes, sino negadas absolutamente. Lea con reflexîon todo aquel que quiere patrocinar este vicio el dictámen del muy Reverendo Padre Fray Diego de Cadiz, Misionero Apostólico en estos Reynos, sobre este asunto de Comedias, y sobre el de bayles. Alli verá todas las autoridades de los Santos Padres, Teó-

logos,

logos, y Expositores; que abiertamente las reprueban. Verá rebatidos, y sueltos todos los argumentos mas poderosos de sus Protectores, y Defensores. Yo estoy cierto, que si con reflexîon meditan las verdades que contiene, no podrán resistir al golpe de luz, que alli presenta, y que llenos de rubor encontraran su desengaño, á no ser que alucinados cierren sus ojos para no mirar el resplandor de las verdades que contiene.

Desengañense finalmente todos los que estan constituidos en ministerios públicos. No es ciertamente el medio mas oportuno para mantener los pueblos tranquilos, bien ordenados, y evitar escándalos públicos, permitir cosa alguna que desdiga de la religion Santa que profesamos, y cuya pureza deben zelar los Jueces en las costumbres de los que estan á su cargo. Por la justicia deben ser beneficos á otros espiritual, y temporalmente, y solícitos de

su santificacion. Este es, dice Tulio, el primer, y principal fundamento de la justicia (28). De este modo se conciliará qualquier Juez el amor de los Monarcas, y captará la benevolencia, y sumision de todos sus subditos, como sucedió al grande Arzobispo, y Virrey de Valencia Juan de Ribera. Los Monarcas le amaban con la mayor ternura, y le tenian en tanto aprecio, y estimacion, que en sus resoluciones, y providencias les parecia estar oyéndolas de la boca de un oráculo. Los Pontifices le elogiaban altamente, y veneraban como Santo; y los mismos Santos, y sugetos mas respetables de la Nacion se tenian por dichosos de tratarle como amigo. Todos sus subditos, aun aquellos mismos, cuyas costumbres depravadas, habia reprehendido, y aquellos á quienes se habia opuesto por sus errados dictámenes, todos, para decirlo de una vez, amigos, y enemigos, buenos, y malos le tenian cierto res-

peto, y veneracion, y obedecian con tanta prontitud, y sumision sus disposiciones, y mandatos, que parecia tener en su mano las voluntades de cada uno para inclinarlas hácia los caminos de la justicia, y Santidad. Juan de Ribera finalmente fue un hombre, á cuyo acertado gobierno, zelo, sabiduría, y prudencia le fue cometido el grande, arduo, é importante negocio de la expulsion de los Moros de toda España.

Aqui fue donde se conoció todo el fondo de mérito, y virtud de este Varon apostólico. La grandeza de este negocio, las dificultades casi insuperables que presentaba, y la importancia para la Nacion, y el Estado son tres cosas, que medita Juan de Ribera, y con la mayor prudencia pondera en su interior. El conoce muy bien las inclinaciones, indole y carácter de aquellos barbaros: su irreligion, su pertinacia: considera su multitud, sus ri-

que-

quezas, su comunicacion, y mutua correspondencia con los de su ley, y secta. Todo entra baxo su consideracion: los males que podian resultar á la nacion de semejante empresa: las oposiciones, que habia de sufrir de los políticos del mundo, y las razones, que habia de sugerirles la prudencia del siglo, y de la carne. Pero nada le intimida. El sabe muy bien que arrancada esta maldita zizaña de raiz, podia estender las suyas el grano puro del Evangelio, dilatar sus ojas, crecer, y sazonar sus frutos. No se le oculta á su zelo de Pastor vigilante, que las ovejas apestadas, y enfermas deben separarse de todo el rebaño, para que no perezcan las robustas, y sanas. El está fuertemente persuadido, que la prosperidad de la Nacion, asi en lo espiritual, como en lo temporal, su aumento, firme estabilidad, y todo su bien consiste en la expulsion de estos bárbaros de todos los dominios de la

Católica Magestad. ¡Quantos medios ha tomado antes su zelo! ¡de quantos ardides piadosos se ha valido su prudencia para reducirlos al gremio de su Madre la Iglesia! El no ha omitido diligencia alguna, que le haya sugerido su sabiduría para el logro de sus almas. El hace peregrinaciones por sí mismo, les predica, los trata con dulzura, y afabilidad, los alhaga, los acaricia, y los reprehende otras veces, ¡pero con que paciencia! ¡con que afabilidad! en que nada se distingue de aquella, que amonestaba San Pablo á su Discípulo Timoteo (29). Les proporciona para convertirlos, y enseñarlos á los varones mas sabios, y virtuosos, que conocia en todo su Arzobispado. Fray Antonio Sobrino, aquel Varon tan extático, como humilde, y de cuya virtud tenia hecho el concepto mas elevado, considerándose dichoso, quando lograba hablarle, y arrodillarse á sus pies, Luis Beltran, Domingo Anadon, y otros

obre-

obreros apostólicos de igual santidad, y vida irreprehensible, son los comisionados para esta empresa tan acepta á los ojos de Dios, y de los hombres. A estos, y á los demas Curas, y Rectores de Moriscos los advierte del modo, con que debian portarse con aquellas gentes, y la conducta que deberian observar con ellos, en atencion á la comprehension grande que tenia de sus modales, y metodo de vida. El convoca á otros Obispos, Prelados, Inquisidores, Varones santos, y doctos, y baxo la respetable autoridad de los Papas Clemente VIII., y Paulo V. y con la real proteccion de los Monarcas Felipe II. y Felipe III. celebra una junta, ó congregacion para acordar los medios mas eficaces, y oportunos para reducir, y convertir á estos Infieles. Pero todo en vano. *Es esta una gente*, decia èl, escribiendo al Rey Felipe III., *cuyo ánimo, y obstinacion contra la Fè Catòlica es uno en*

*to-*

*todos. Igual es el odio, y aborrecimiento de su Rey natural, y el deseo de verse debaxo del dominio del Turco, ó de qualquiera otro tirano, que los dexase vivir libremente en su Secta. De manera :::: que todos sabemos con evidencia moral, que son Moros, y que viven en la Secta de Mahoma, guardando, y observando, en quanto les es posible, las ceremonias del Alcoran, y menospreciando las leyes Santas de la Iglesia Católica: tanto, que hablando con propiedad debemos llamarlos no Moriscos, sino Moros.*

Al mismo tiempo que escribia estas cosas, y ponia á la vista de aquel Monarca piadoso la obstinacion de aquellos infieles, el escrupulo notable de bautizarlos contra el sentir de casi todos los Teólogos, y el peligro evidente, que amenazaba á la Nacion, se angustiaba su espíritu, y su corazon oprimido de amargura no tenia mas desahago, que dirigir sus clamores al

Se-

Señor para que volviera por su causa, y celára su honor, y su gloria. Quisiera, quando hace esta reflexîones, tener en su mano toda la autoridad, y poder de los Reyes, y Príncipes de la tierra para emprehender esta grande obra. Pero conoce la ineficacia de sus deseos. Venera las disposiciones del Cielo en las de su Soberano. Este, no obstante las razones eficaces, que le propone Juan de Ribera, no se resuelve á poner por la obra el estrañamiento de los Moros; ya por la grandeza del negocio, por sus dificultades, ó porque la piedad lo entretuvo; ó ya por otros justos, y prudentes motivos. En esta indeliberacion pasan siete años, y el zelo de este Varon apostólico le come las entrañas, descargando sobre su corazon todos los oprobrios que hacian aquellos bárbaros contra la Magestad de su Dios (30). Freqüentemente le dirigia entre lágrimas, y suspiros estas amorosas, y fervientes palabras:

¡ó

¡ó Dios! Quanto sería la alegria de mi corazon si viese yo libre mi Diócesis de estos Bárbaros, aunque al punto me quitaseis la vida. No se le ocultan por esto los graves inconvenientes que pueden ocurrir en esta empresa; pero todo le parece fàcil, y mira vencidas todas las dificultades su fervor. Medita los argumentos que le pueden hacer, y los cargos, y reflexîones, que al parecer hacian imposible el exîto feliz de esta gloriosa obra. Sin embargo, el estudia los medios, que podian facilitar su execucion. Vuelve á escribir á Felipe III. Urge mas sus razones á este mismo fin, y su zelo activo lo apresura. Aquel Monarca no puede sosegar, ni descansa ya en conciencia, sino dá oidos á las persuaciones eficaces de Juan de Ribera. Medita seriamente la importancia, y utilidad de este negocio, y dexa á su politica la eleccion de medios. Juan lleno de gozo elige los mas oportunos; pero

tales, que vistos por aquel Soberano mira ya este empeño tan grande, y ruidoso, como la cosa mas fácil, y hacedera: esta empresa, á cuyas dificultades habian cedido la autoridad, y el poder de tres Reyes, y un Pontifice.

Quanta es la alegria, quanto el júbilo que posee el corazon de Juan quando considera, van ya á tener fin los sacrilegos insultos, y abominaciones escandálosas cometidas contra su Dios, y su Señor. No sosiega, no duerme, no descansa hasta ver concluida, y terminada esta obra. ¡Con que instancias, y fervorosas representaciones la ha procurado él! Yo leo sus cartas, y la admiracion me sorprehende. El maneja, con el fin de persuadir su necesidad, los exemplos, y lugares de la Escritura, mas terminantes, y eficaces para mover, y acalorar el ánimo de un Monarca. Hace ver con ellos los peligros formidables, á que esta expuesto, sino dá oidos á la inspiracion Divina, intimada

mada por boca de sus Ministros. Quantas razones expone, quantos argumentos alega, quantos pasages de una, y otra historia profana, y Eclesiástica, todos dirigidos al fin santísimo, que se habia propuesto de arraigar la fe de Jesu-Christo, y su religion adorable en el Reyno de España; asegurando por este medio la corona sobre las reales sienes de aquel su legítimo Rey, y Señor. Este admirado, respondiendo á una de sus instancias le escribe asi: *la cosa la habeis puesto tan clara, y manifiesta, que no se puede poner en duda, ni disputa, que no solo es conveniente, pero forzoso el haber de tomar vuestra resolucion, y que seria grande temeridad, y tentar à Dios perder el todo por la parte: como sin duda sucederìa, si se dilatára la execucion de lo resuelto:::: y asi no os encargo, lo que en esto os toca, pues vos con vuestra mucha prudencia hechareis de ver, y obrareis, lo que mas*

*convenga.* Oid los sentimientos del Duque de Lerma, Ministro del Consejo de su Magestad Católica: *el papel,* dice, *que V. S. Illma escribió al Rey mi Señor, en aquella materia de tanto cuidado, vì, y alabe por la mejor cosa, que he visto en mi vida; y veo que es de la mayor importancia que hoy tenemos.* Igual elogio le hace el Confesor de la misma Católica Magestad Fr. Gaspar de Córdoba, quien escribe asi: *mucho me ha atemorizado V. S. Illma con el papel, que embiò à su Magestad; y si con èl no despierto yo por mi parte, muy profundo será mi sueño. No he visto, despues, que aqui estoy, papel mas lleno de espìritu, y de eficazes razones, que este; ni que mas bien recibido haya sido de su Magestad, y del Duque, ni con mas admiracion, y conmocion de todos: y sino se olvida:::* pero Católicos yo seria interminable, y molestaria demasiado vuestra piedad si hubiera de referir las alabanzas, y elogios,

que

que todos tributan á los maravillosos escritos, é instrucciones de Juan de Ribera. Todos á una voz aplauden su zelo, y admiran su sabiduría, y su prudencia. Todos ven ya lo grande, y arduo de aquella empresa, pequeño y fácil á la vista de Juan; el peligro de la Nacion patente, y evitado; y su importancia palpable, y manifiesta. Juan de Ribera finalmente tiene el honor incomparable, y mérito glorioso de que la Nacion Española lo reconozca por Autor principal del estrañamiento de los Sectarios de Mahoma de sus Católicos dominios.

Quando yo reflexîono el trabajo laborioso, zelo activo, angustias, contradicciones, y dificultades que vence, que sufre, y tolera por la gloria, y honra del Dios de su alma, y de todo su corazon, vienen á mi memoria aquellos Héroes de la antigua ley, y sus hechos asombrosos; y apenas los distingo de los de Juan de Ribera.

Quan-

Quando veo el anhelo, solicitud, y animosidad grande, con que procura reparar el culto debido á la Magestad Divina, y vengar sus ultrajes, me parece estoy mirando á un Gedeon, Barac, Debora, que llegan á ser el espanto de los que insultan á Israel (31): á un Elias, y Eliseo, que llevando el Divino Oráculo hasta los Príncipes, y Reyes, infunden temor a las Coronas, y respeto á los Magistrados (32): á un Jeremias, que constituido por Dios sobre las Naciones, y los Reynos, arranca, destruye, hace quanto quiere, disipa, edifica, planta, y sus progresos son los mas admirables (33): á un Phinees, que lleno de zelo quita la vida á los insolentes, y atrevidos (34): á un Esdras, Nehemias, Matatias, Heu, David, Moyses, Onias, y para decirlo de una vez, mirando sus acciones, veo las de todos quantos zelaron con ardor en uno, y otro testamento, el honor, y gloria de Dios, y exâl-

exâltacion de su ley, religion, y nombre santísimo. Nada exâgero; porque aunque las manos de Juan de Ribera no se vieron en algun tiempo manchadas con sangre humana; aunque él no destruyó, ni deshizo casas, heredades, ni poblaciones, consiguió como aquellos Héroes el fin que se habia propuesto, y tanto mas gloriosamente, quanto fue mas parecido su zelo al del Redentor de nuestras almas Jesu-Christo.

Si, Católicos, él fue, y concluyamos ya, el que cooperó mas que todos juntos á esta empresa, tan digna de nuestra memoria, y agradecimiento, como grata en la presencia de Dios, y en la vista de los hombres. Aquel Pueblo, que se habia confiado á su solicitud, y vigilancia, debe la reforma de sus costumbres á su basta erudiccion, y zelo apostólico. Aquel Reyno, que con tanta prudencia gobernó, le es deudor á la pureza de su religion, santidad de obras, multitud de edifican-

ficantes exemplos, y fidelidad de Vasallos. Toda la Nacion Española le reconocerá eternamente por el móvil, y causa principalísima en que se debe refundir el incomparable, y nunca bien alabado beneficio de la expurgacion, y destierro de todos sus dominios, de aquella infeliz, y bárbara canalla; zizaña maldita, que sembrada en el campo ameno, y frondoso de la Católica Iglesia, habia sido cultivada por espacio de muchos años del hombre enemigo, embidioso de nuestra felicidad, y nuestra gloria. Como á tal le dan las gracias el Rey, los Ministros de su Consejo, el Secretario de la misma Magestad Católica, y su Confesor, personas en quienes está representada la Nacion. En la persona de Juan de Ribera veo yo cumplido á la letra el dicho de San Dionisio: supo dirigir, y gobernar sus acciones; dirigió de consiguiente á otros; si á otros, tambien á los de su casa; si á estos, á una Ciudad,

dad, un Arzobispo, un Reyno; si á un Reyno, á toda una Nacion. Asi fue en efecto, pudiéndosele aplicar sin algun temor el elogio, que hace el Eclesiástico de Henoch. Ninguno hubo en la tierra como nuestro Bienaventurado Arzobispo; ninguno, á quien previniera Dios con iguales gracias, y prerrogativas; ninguno se dexó ver mas rígido, mas austéro, y perfecto observador de los preceptos, y consejos Evangélicos; ninguno anduvo sus caminos con igual inocencia y candor; ninguno mas dócil á los llamamientos de la gracia, y cuyas acciones fueran de igual admiracion, y exemplo edificante para el mundo. Ninguno, que estimulára con su vida irreprehensible, y apostólica conducta, mas eficazmente á los que se habian confiado á su vigilante zelo, y pastoral solicitud; y ninguno, que dirigiera, y reformára á su Pueblo espiritual, y temporalmente con igual sabiduría, inaudita discrecion, ac-

tividad, y prudencia política. En esto le distingo yo solamente de Henoch, y en esto mismo veo yo su mayor gloria, y honor que no tuvieron ninguno de quantos Santos florecieron en su siglo. *Nemo*, *&c.* Aquel Patriarca no pudo persuadir con su exemplo, y doctrina á los hijos de Dios, ó de Seth, mezclados con los hijos de los hombres, ó de Cain, de manera, que dexáran sus abominaciones, y escándalos. A Juan de Ribera solamente, y no á otro Patriarca, ó Héroe de su siglo, estaba reservado el glorioso triunfo que él consiguió á favor de la Iglesia toda, y beneficio de la Nacion. El vió separados en sus dias los hijos de Dios de los hijos de los hombres, reformadas sus costumbres, y concluidos sus escándalos, y abominaciones horrendas.

Entonces lleno de merecimientos, y virtudes, exclamó como otro anciano Simeon: *Nunc dimittis Servum tuum Domine secundùm verbum tuum in pace,*

*quia viderunt oculi mei salutare tuum.* (35) *Ya moriré alegre*, decia él lleno de gozo, y de alegría, *despues de haber visto cumplidos todos mis deseos; dexando á mis Iglesias libres ds las inmundicias que estos hereges hacian en ellas, á mis Feligreses, á la grey de mi alma, á mi Pueblo, á mi Nacion amada, y venerado Rey, seguros todos de las traiciones, que maquinaban contra ellos; y sobre todo moriré lleno de gozo, viendo que el Dios de mi corazon es adorado, y servido, sino como merece, á lo menos, segun las débiles fuerzas mias, el mas indigno de todos sus Ministros, que han tenido el honor de tratar su Cuerpo, y Sangre, dispensar su Divina palabra á los Pueblos, y administrárselo en manjar.* ¡Ah! ¡que imágen tan dolorosa! ¡que recuerdo tan amargo se ha ofrecido á mi imaginacion en este instante! ¿Con que ello es asi, Señores? El Arzobispo de Valencia, el Patriarca de Antioquia, el Virrey, y Capitan Ge-

ne-

neral se dispone, y conoce ya va á pagar el tributo á la muerte, que heredó por el pecado. Si: en él se va á cumplir aquel decreto inexôrable, que á todos nos condena. La enfermedad, que no respeta á las Coronas, á los Cetros, â las Mitras, ni á ninguna Potestad la mas sublime de la tierra, le acometió con el motivo de haber estado hincado de rodillas por espacio de tres horas, descubierta la cabeza, y al frio, adorando al Santísimo Sacramento. Conoce, no sin inspiracion Divina, ser aquella la última enfermedad; y se dispone para recibirle por Viático. Quando registraron sus ojos â este Divino Señor, que se acercaba á él para darsele en manjar, se arroja fervoroso de la cama, ó su amor á este augusto Sacramento, hablando con mas propiedad, le saca de ella; se pone en el suelo de rodillas, se postra, pega su rostro con la fria tierra, la besa humilde, y le adora de este modo. Confiesa á
pre-

presència de todos, derramando copiosas, y tiernas lágrimas, su indignidad, sus grandes miserias y culpas: le pide perdon de todas ellas con el mismo dolor, compuncion, y suspiros, como si real, y verdaderamente las hubiera cometido: hace de la misma manera, y con iguales demonstraciones de piedad una solemne protestacion de la Fé, y le recibe últimamente. La enfermedad sigue, y Juan de Ribera la padece con una resignacion, y paciencia admirable, recibiendo quatro veces el Santísimo Sacramento, con igual compuncion y lágrimas. El dia antes de su dichosa muerte le vieron los que le asistian callado, y pensativo, y preguntándole la causa, la respuesta fue, levantar las manos, y los ojos al Cielo, y con un semblante alegre, y en amago de reirse decir por dos veces; *vamos alla*, y mandar á todos, que se retiráran. Esto fue, sin duda, responder al Padre de las Misericordias, que con su Hi-

Hijo amado, y el Espíritu consolador
les estarian diciendo: *Euge serve bone,*
*et fidelis intra in gaudium Domini tui.*
(35) Ven Juan, entra en el gozo de
tu Señor, recibe los aplausos de los
Angeles, y llegate á la compañía eter-
na de los Justos.

En este estado, viendo ya sus fie-
les, y apasionados hijos, que su ama-
do Padre, y su Pastor se íba acercan-
do á la última hora de su vida, dese-
chos en lágrimas le decian entre sollo-
zos, y suspiros las mismas sentidísimas
palabras, que en otro tiempo, y en
semejante trance al Santo Obispo Mar-
tin sus amados hijos, y discípulos:
compadecete de tus amados hijos, due-
lete de nuestra soledad. ¿A quien acu-
diremos por luz en nuestras dudas,
consuelo en nuestras aflicciones, y ali-
vio en nuestros trabajos? Tu rebaño,
sin tal Pastor, será destrozado misera-
blemente por los sangrientos, é infer-
nales lobos: difiere tu partida, y que-

date entre nosotros para servir de poderoso estímulo á nuestra tibieza. Yo miro el corazon de nuestro Arzobispo Juan á vista de estas dolorosas palabras, y me parece le oigo repetir las mismas que el otro Prelado Santo: *Domine, si adhuc populo tuo sum necessarius non recùso laborem, fiat voluntas tua.* No obstante, Dios cuyos juicios son incomprehensibles, le arrebata de entre las olas de este mundo, no sea que la malicia mudará aun todavia su corazon (36). Murió en fin, despues de haber pronunciado con igual reverencia, que devocion, y repetido tres veces el dulcísimo nombre de Jesus; y sentado sobre la cama, sin pena, sin angustia, sin congoja alguna, entregó la alma en manos de su Criador. El pueblo se conmueve, todos claman á una voz: murió nuestro Padre, falleció nuestro Pastor. Todos le veneran como á Santo, todos imploran su proteccion, y valimiento ante el Príncipe de las eter-

nida-

nidades. Ninguno, estando solamente á la narracion, que nos hace la piadosa historia de su vida, ninguno, vuelvo á decir, es defraudado del mérito de su piadosa peticion. Uno pública ya como logró la luz corporal por su intercesion; otro manifiesta sus miembros en debido órden, y robustez: las fiebres malignas, la paralipsy, todas las enfermedades dexan libre al paciente, quando la devocion interpone á nuestro bienaventurado Arzobispo por su abogado, y medianero para con aquel Dios á quien tanto amó, y sirvió en esta vida. Otro ::: pero me contengo en hablar desde este sitio sobre otros infinitos milagros, que aunque no esten como tales aprobados por la Iglesia, los veneró, y venéra todavia la piedad de los fieles como si en realidad lo estuvieran.

¡Que honor! ¡que gloria incomparable! (Permitidme Católicos, que dirija mis palabras á los Excmos. Duques

de

de Medina-Celi, y Alcalá, por quienes principalmente se le tributan estos cultos al bienaventurado Juan de Ribera; permitidme esta distraccion por un momento). Quanta es vuestra gloria Señores Excmos., vuelvo á repetir, quanto, y quan grande el honor que resulta á vuestra ilustre Casa de mirar colocado en los Altares con culto, y adoracion pública á uno de aquellos Héroes Progenitores vuestros, á un hombre, que fue el honor de la Religion, el modelo de todos sus Prelados, la norma de todos los Jueces, y Magistrados, la gloria de la Nacion, su apoyo, y seguridad: ¡que grande! ¡que gloriosa! ¡que incomparable es vuestra dicha, y felicidad! Pero todo este golpe de luz, y resplandor, que aparece en este dia sobre vuestras cabezas, toda esta gloria que cubre vuestra Casa, todo se convertirá en tinieblas, quedando obscurecida su brillantez, opácos sus rayos, y toda aquella gloria cu-

cubierta de ignominia, sino imitais, en quanto fuere posible á vuestra elevacion, y grandeza, las virtudes de aquel, á quien la opulencia fue el mas poderoso motivo de su profundo abatimiento, y toda esa gloria del mundo fue a sus ojos una sombra pasagera, que jamas lo deslumbró, ni alucinó.

Si, Señores Excmos., permitidme que yo os hable en este dia como Ministro de Jesu-Christo, y no como vil adulador. Dadme licencia para que os dirija las mismas palabras que el Profeta Isaias á los habitantes de Sion, quando los exhortaba á imitar las virtudes de su Padre Abraham. *Attendite*, les decia, *ad petram unde excisi estis* :: *et ad Abraham Patrem vestrum* (37). Olvidad por un instante todas vuestras antigüedades, vuestros timbres, vuestras grandezas, vuestros triunfos, y todas las felicidades antiguas, y modernas, que se conservan en los monumentos públicos, que admira la Na-

cion,

cion, y forman el capital de vuestra piedad, devocion, y gloria. No os acordeis de aquella pompa mundanal, que rodea freqüentemente, y con dolor embelesa á casi todos los Grandes, y Potentados de la tierra. Ponedla en este dia á los pies del Santuario, y hollad con vuestros pies todas esas executorias, y genealogias ilustres, que conservais con esmero, y con cuidado. Todas son nada, comparadas con aquella, que teneis en la vida admirable, y heroycos hechos de Juan de Ribera. Despreciad aquellas, que solo sirven de fomento á la vanidad, al luxo, á la ambicion, y á la soberbia, y conservad esta, si posible fuere, escrita con letras de oro ó grabada en láminas de bronce. Haced el uso mas piadoso de todas vuestras riquezas, de manera, que estas sirvan en estos dias desgraciados, no al luxo, y la vanidad, sino al bien público de la Iglesia, y sus fieles. No perdo-

doneis diligencia alguna para colocar en los altares á la incomparable heroyna Doña Teresa Henriquez, cuyos hechos todos estan señalados en la historia con la gloriosa divisa de una santidad extraordinaria, que le merecieron en toda la España, y la Italia el honorifico renombre *de la Santa.* De este modo contribuireis á las glorias de la religion, á la exâltacion del nombre de Dios, y á la confusion de los miserables prevaricadores de nuestro siglo infeliz. *Attendite ad petram, unde excisi estis, et ad Abraham Patrem vestrum.* Atended á los hechos de vuestros antecesores, de aquellos digo, que cifraban todo su honor en dexar á la posteridad vestigios, que publicáran su piedad, y catolicismo. Atended á las obras de Don Perafan de Ribera, y de su dichoso hijo, cuyas rentas, y sueldos los invirtieron todos en promover el culto debido á la Magestad de Dios, y excitar la devocion en to-

dos

dos los fieles. Yo ós lo digo sin temor, y asi debereis entenderlo vosotros: fuera de la virtud todo es pábulo asqueroso del sepulcro. La herencia de todo ese honor, y gloria vuestra vendrá á ser la corrupcion, y los gusanos. La atrevida muerte no perdona á nadie, y se apacienta en los huesos del grande, con la misma indiferencia, que en los del mas despreciable de la plebe.

No lo dudeis, Señores Exmos., los honores de este mundo solo sirven para aumentar la cruel sed de la ambicion, y la mayor recompensa, que este ofrece á sus Héroes es, á lo mas, un aparato fúnebre, que se acaba en un instante, ó una inscripcion sepulcral, que el tiempo va borrando con una mano atrevida. Todo lo que es de este mundo, viene á desaparecerse con la figura del mismo mundo; y si el hombre no sobrevive por su virtud, piedad, y devocion á la ruina de su cuerpo, sus acciones mas gloriosas se per-

perderán en el olvido, y quedarán sin premiar. Sola la religion Christiana es, la que dá á los fieles observadores de sus máxîmas, y preceptos una recompensa eterna. Dexad vosotros que los muertos á la gracia Divina entierren allá á sus muertos, y que los que viven sumergidos en el error, y la ilusion, filosofen como que no tienen esperanza. Ellos clamarán con los réprobos en algun dia terrible, y espantoso, quando se les haga patente el éxîto infeliz de sus empresas: *ergo erravimus à via veritatis* (38). Vosotros tened siempre presente vuestro origen, igualmente nobilísimo, que santo, y virtuoso: *Attendite ad petram*, *&c.*

Y tú, Excmo. Señor Marques de Cogolludo, y Sólera, á quien la providencia del Señor ha destinado para heredar toda esta gloria, y fortuna: *Inspice, et fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est* (39) Atiende, mira, y obra con arreglo al exemplar,

plar, que te se ha manifestado sobre el monte santo de la Iglesia. Obra con arreglo á lo que has visto obraba tu Bienaventurado Deudo Juan de Ribera. En esto debes cifrar tu singular gloria, tu blason ilustre, tu felicidad sin contingencias, tu estable dicha, tu fortuna fixa, y todo tu honor. Esta sola gloria obscurecerá todas las demas. En su comparacion las otras, ni merecen estima, ni celebridad. Bien pudiera yo derramarme justamente en elogios tuyos, sin el temor de que se hiciesen sospechosas tus grandezas en los labios, de quien á fé de agradecido tiene su gloria en publicarlas. Pudiera muy bien hacer patente á todos el mérito, y la prudencia de tus progenitores, que les ganaron la autoridad de juzgar los pueblos, las Ciudades, y aun los Reynos. Nada me costaria dar una idea de su valor militar, de sus empresas meditadas con sensatez, sostenidas con valor, y concluidas con

ho-

honor y gloria suya, y de la Nacion: pero no; cierra tus ojos en este dia para no mirar tanta abundancia de luz, y resplandores, no sea que deslumbrado caigas, y te precipites. Convierte, y dirige tus miradas al exemplar santo, que te he mostrado, y á quien colocó Dios, para incomparable gloria tuya, sobre el candelero de la Iglesia; y para que alumbrára con los resplandores de la luz refulgente de sus virtudes á todos, los que habitan esta gran Casa del Padre de familias nuestro Dios.

¿Que resta, pues, Católicos, ó que puedo yo deciros á la vista de semejante exemplo? Nada: él por sí mismo sirve de edificacion á la juventud, de modelo á los Prelados de la Iglesia, y dechado donde deben aprender los Jueces, y Gobernadores de la República. El por si mismo confunde los extravíos, disolucion, y escándalos de la mocedad libertina de nuestros dias; aterra la severidad austéra de los Prelados,

lados, sus defectos de negligencia, tibieza, y zelo ineficaz; y reprueba las injusticias de los Magistrados, advirtiéndoles al mismo tiempo las consequencias fatales, funestas, y escandalosas, que se siguen infaliblemente de su poca vigilancia, ninguna actividad, prudencia, y sabiduría: virtudes precisas, é indispensables, en el que ha de gobernar. Pero ¡ó dolor! ¡ó miseria! los panegíricos de los Santos solo causan en nosotros una admiracion esteril; y lo que Jesu-Christo ha establecido en su Iglesia para fomentar la piedad, suele excitar en nuestro espíritu una curiosidad importuna, y criminal, y que sé yo si diga tambien, la mordaz, y atrevida murmuracion. A que tiempos tan infelices, y tan dificiles (para usar de las mismas palabras de que se vale la Santidad de Pio VI. en la bula de su beatificacion, *in hisce dificilimis republicae christianae temporibus*), hemos llegado; tiempos

anunciados por el Apóstol San Pedro: ,, *en los que han venido ciertos hombres audaces, animados del espìritu del error, è imbuidos en doctrinas inspiradas por los Demonios* (40). Esta es aquella época infeliz, de la que dice San Pablo: ,, que llegará á haber hombres, que se amarán demasiado asimismos; serán codiciosos, vanos, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus mayores, ingratos á los beneficios, violadores aun de las cosas mas Sagradas, de la paz y de la palabra dada; serán crueles, calumniadores, deshonestos, asperos, inhumanos, pérfidos, obstinados, é hinchados, y amarán tanto los deleytes sensuales, que los antepondrán â Dios: aparentarán piedad en lo exterior, mas no tendrán virtud ninguna en su interior ( 41 ). Estos son, como dice San Judas en su Canónica, ,, nube sin agua, estrellas errantes, cometas funestos, embrabecidas

„ cidas olas de un mar fiero, que
„ truenan, corrompen, abrazan, es-
„ puman sus confusiones, causando la
„ mayor en el Estado, y en la Re-
„ ligion (42). Hemos llegado, Dios de mi alma, á estos tiempos, en los que vuestro Vicario, y Cabeza visible en la tierra se ve rodeado por todas partes de falsos Profetas, y de lobos carniceros en su interior, pero vestidos con pieles de oveja en lo exterior: *nunc quidem temporis*, asi habla Pio VI. en el Breve de la beatificacion de Juan de Ribera, *in quo multi falsi Profetae venerunt ad Nos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces*,

Sin embargo viven aun en la Iglesia almas dóciles, y fáciles á las impresiones de la Divina gracia. Este Pueblo numeroso, á quien á mi ver no ha congregado en este lugar santo otra cosa mas, que la devocion á las heróycas virtudes de vuestro fiel Sier-

vo

vo Juan de Ribera. Y vos, Arzobispo, y Prelado dignísimo de los cultos, y adoraciones, que te tributa gozosa esta Ciudad de tu nacimiento, y tu ilustre Patria, levanta tu mano desde la eternidad, y bendícenos á todos. Pídele á ese Dios, en cuya presencia estás, preserve del contagio comun de la impiedad, y libertinage del siglo 18 á todos, los que tienen la felicidad de ser vasallos del inclito Monarca Cárlos IV. Pide por la felicidad del Pastor Supremo de la Iglesia Pio VI., á quien Dios ha probado, y exâminado con las mas terribles contradicciones, trabajos, adversidades, y amarguras; pide por él, como quien tanto ha contribuido á vuestras glorias, hasta poneros sobre los Altares: por el piadoso Monarca que nos rige, y gobierna, por la prosperidad, y salud de nuestro amado Príncipe, é hijo Fernando, dulce objeto de nuestras esperanzas, por nuestra augusta Reyna, y toda la

Real

Real Familia. Y sobre todo por la felicidad, aumento, y gloria; asi espiritual, como temporal, de tus nobilísimos, y piadosos descendientes, y por el Primogénito de esa tu excelentísima Casa, que te tributa hoy estos plausibles cultos. Y tú, Sacerdote santo, ungido del Señor, y amado hermano mio, ofrece á Dios por medio de Juan de Ribera los votos de todos nosotros, ofrécelos en nombre de nuestra Religiosa Provincia, que tan deudora es á la piedad, devocion, y catolicismo de estos Señores Excmos. Pídele á ese Dios, que en breve tiempo baxará á tus manos, poniendo siempre por intercesor, y medianero al Bienaventurado Juan de Ribera. De este modo tendrán el deseado efecto tus súplicas, y las de todos nosotros. No lo dudes: porque sus méritos fueron incomparables en la presencia de Dios, no habiendo alguno, que le agradase en esta vida como él, y se presentase tan justo en su presencia:

*Ne-*

*Nemo fuit in terris qualis Henoch.* Esta conducta apostólica, y á todas luces admirable le mereció la felicidad que hoy goza en la Patria Celestial, y la que sin duda alguna conseguireis vosotros, imitando sus virtudes. Asi sea. Amen.

O. S. C. S. R. E.

IN-

# INDICE DE LAS CITAS.

## EXORDIO.

1 Genes. cap. 5. v. 22.
2 Alap. in c. 49. v. 16.
3 Oseas c. 4. v. 9.

## PRIMERA PARTE.

1 Ecclesiast. cap. 44. v. 12.
2 Rivarola tom. 1. fol. 154.
3 Idem in eod. loc.
4 Ibidem.
5 Anales de Sevilla por Zuñiga fof. 409.
6 Idem fol. 456.
7 Rivarola tom. 1. fol. 154. *
8 Idem tom. 1. in eod. loc. Anal. fol. 409.
9 Anal. fol. 540. et 497. et 409. et Aranda, vida del Venerab. P. Contreras fol. 28.
10 Rivarola tom. 1. fol. 155.
11 Idem in eod. loc.

NOTA. Don Gonzalo Lopez de Ribera fue Caballero principalisimo de Sevilla, descendiente del Solar de los de Ribera en Galicia, procedentes del Señor Rey Don Ramiro de Leon; y Don Pedro Henriquez, Señor de la Ciudad de Tarifa, Notario mayor de Andalucia, Rico-home de Castilla, y Leon, fue Tio del Rey Catolico Don Fernando V.

Anal.

12 Anal. fol. 571.
13 Asi consta por Testamento otorgado, y abierto en 18 de Abril de 1594 ante Pedro Almonacid, Escribano publico de Sevilla, y por Escritura de 19 de Enero de 1579 ante el mismo.
14 Aranda vida del Padre Contreras. fol. 28.
16 Asi consta por Testamento otorgado ante Gaspar de Leon, Escribano publico de Sevilla.
16 Asi consta por certificacion judicial dada por el Contador de la Casa de la Misericordia inserta en autos formados sobre tomar conocimiento de las Fundaciones establecidas en ella para dotacion de una Casa Hospicio en Sevilla; y por una donacion judicial, que hizo el dicho Anton Ruiz en 17 de Abril del año 1478 ante Lorenzo Lopez, Escribano publico de Sevilla; y la dotacion de dicho Don Pedro Henriquez por una Escritura de 3 de Febrero del año 1486, otorgada ante Alonso de Prados, Clerigo y Notario Apostolico de Sevilla.
17 Anal. fol. 497.
18 Anal. ibidem.
19 Anal. fol. 426, y por Testamento otorgado ante Juan Alvarez de Alcalà.
20 Aranda vida del P. Contreras fol. 71.
21 Idem fol. 77.
22 Idem fol. 78. 85. 177. 179.
23 Idem fol. 73. y 96.
24 Idem in eod. loco.
25 Idem fol. 98.
26 Idem fol. 101. 438.

Idem

27 Idem fol. 200.
28 Idem fol. 105, 108.
29 Idem fol. 87.
30 Idem fol. 88.
31 Idem fol. 90, 95.
32 Idem fol. 119, 201.
33 Idem fol. 200.
34 Ps. 18. v. 7.
35 Eccleſt. cap. 44. v. 12.
36 Apoſt. ad Ephs. cap. 6. v. 5.
37 Eccleſiaſt. cap. 7. v. 25.
38 Nazianc. de Virginit. laud. tom. 2.
39 Pluth. lib. de educandis liberis.
40 Plato in Clitoph.
41 Plato lib. 4. de repub.
42 Epicurus in ſua Ethica.
43 Baſilius regul. fuſ. diſp. 6.
44 Chriſoſtomus hom. 9. ad Coloſens.
45 Idem hom. 9. in 1. ad Timoth.
46 Ps. 93. v. 22.
47 Divus Aug. in Ps. 63. et Ps. 18. v. 2. et 3.
48 Divus Iſidorus lib. 3. ſent. cap. 13.
49 Conc. Lateran. ſeſ. 9.
50 Apoſt. ad Philip. c. 3. v. 8.
51 Ps. 24. v. 7.
52 Job. c. 13. v: 23.
53 Prov. c. 30. v. 19.
54 Chriſoſt. hom. 17. ad populum.
55 Tobias c. 1. v. 4.
56 Job. c. 29. vv. 9, 10, et 11.
57 Div. Aug. ſerm. 242. de temp. et Theodor. in Ezeq c. 1.
58 Eccleſt. c. 9. v. 21.

Div.

59 Div. Amb. lib. 2. de offic. c. 20.
60 Apost. 1. ad Chor. c. 4. v. 10.
61 Job. c. 14. v. 2.
62 Sapient. c. 2. per totum.
63 Prov. c. 2. v. 15.
64 Ps. 75. v. 5.
65 Ecclest. c. 41. v. 9. et seq. et Ps. 75. v. 6.
66 Sapient. c. 5. v. 6.
67 Ecclest. c. 31. v. 9.
68 Origin. in Marc. c. 10.
69 Ecclest. in eodem loco.
70 Ecclest. c. 51. v. 18, et seq.
71 Div. Math. c. 5. v. 15.

## SEGUNDA PARTE.

1 Apost. ad Colos. c. 3. v. 3.
2 Esth. c. 11. v. 10.
3 Ps. 120. v. 4.
4 Ezech. c. 34. v. 14.
5 Reg. 1. c. 2. v. 35.
6 Div. Math. c. 12. v. 20.
7 Div. Bernard. lib. 1. de imitat. Christ. c. 5.
8 Div. Paulus 1. ad Thimot. c. 3. v. 2.
9 Conc. Trident. ses. 6. decret. de reformat. c. 1.
10 Div. Lucas c. 16. v. 2.
11 Div. Thom. in epist. ad Hebre. c. 3.
12 Div. Math. c. 16. v. 26.
13 Jerem. c. 1. v. 6.
14 Idem in eodem cap. v. 7.
15 Div. Luc. c. 10. v. 16.
16 Jerem. c. 1. vv. 9. et 10.

Divus

17 Divus Bernard. epist. 42.
18 Isai. c. 58. v. 1.
19 Apost. ad Heb. c. 5. v. 4.
20 Thren. Jerem. c. 4. v. 4.
21 Div. Math. c. 13. v. 30.
22 Apost. ad Rom. c. 9. v. 3.
23 Ps. 68. v. 12.
24 Div. Luc. c. 12. v. 49.
25 Div. Bernard. in cant. serm. 77.
26 Div. Isidor. hom. ex lib. 2. offic. ad Div. Fulg. c. 5.
27 Div. Ciprian. de dup. Martir.
28 Machab. lib. 2. c. 15. v. 13.
29 Apost. 1. ad Chor. c. 9. v. 22.
30 Prov. c. 20. v. 9.
31 Div. Joan. 1. c. 1. v. 8.
32 Prov. c. 24. v. 16.
33 Conc. Trin. ses. 6. can. 23.
34 Idem ses. 6. c. 11.
35 Div. Aug. lib. de nat. et grat. c. 36, et Div. Fulg. lib. de fid. ad Petrum c. 4.
36 Reg. 1. c. 12. vv. 3. et 4.
37 Div. Pet. Epist. 1. c. 1. v. 13. Apost. ad Thes. Epist. 1. c. 5. v. 6.
38 Prov. c. 20. v. 1.
39 Conc. Trid. ses. 25. decret. de reform. c. 1.
40 Apost. ad Ephes. c. 5. v. 18.
41 Div. Hieron. lib. 1. cont. Jovin.
42 Idem ad Ocean. tom. 2.
43 Div. Aug. serm. 250. de tempore.
44 Apost. 1. ad Chor. c. 9. v. 27.
45 Apost. 1. ad Chor. c. 4. v. 10.
46 Div. Petrus epist. 1. c. 5. v. 8.

Isai.

47 Isai. c. 14. v. 14.
48 Job. c. 31. v. 1.
49 Sap. c. 4. v. 1.
50 Ibidem.
51 Div. Amb. in Paul. 1. ad Chor. c. 7.
52 Apocaly. ultimo v. 9.
53 Apocaly. Joan. c. 14. v. 4.
54 Div. Greg. in part. 3. p. admo. 29.
55 Idem lib. 21. moral. c. 2.
56 Div. Bernard. hom. 1. sup. missus est.
57 Div. Math. c. 20. v. 26.
58 Eccleſt. c. 32. v. 1.
59 Apost. 1. ad Chor. c. 15. v. 9.
60 Idem 2. ad Chor. c. 12. vv. 6. et 10.
61 Idem 1. ad Chor. c. 15. v. 10.
62 Idem 1. ad Chor. c. 3. v. 7.
63 Deut. c. 29. v. 4. et Act. c. 16. v. 14.
64 Apost. 1. ad Chor. c. 1. vv. 27. et seq.
65 Idem 1. ad Chor. c. 15. v. 9.
66 Div. Bernard. hom. 4. sup. missus est.
67 Idem in Serm. de Beat. Maria : signum apa-
ruit in Coelo.
68 Div. Ciprian. de bono poenitent.
69 Apost. 2. ad Thimot. c. 4. v. 2.
70 Prov. c. 25. v. 22.
71 Ibidem c. 31. v. 20.
72 Tob. c. 12. v. 13.
73 Conc. Trid. Ses. 23. c. 18.
74 Gen. c. 27. v. 37.
75 Apost. ad Rom. c. 5. et 2. ad Chor. c. 5.
76 Ps. 150. v. 1.

TER-

## TERCERA PARTE.

1 Proverb. cap. 19. v. 2.
2 Apost. ad Ephes. cap. 4. et 1. ad Thimot. cap. 4. v. 16. Ambros. lib. 1. Offic. cap. 1. Chrisost. in Paulum 1. ad Thimot. cap. 4. et Aug. tract. 18. in Joann.
3 D. Isidor. lib. 3. sent. cap. 36. et 42.
4 D. Bernard. Serm. 4. de verbis Isaiæ.
5 D. Isidor. ibidem.
6 D. Joann. Chrisost. in Paulum ad Tit. cap. 1.
7 D. Math. cap. 16. v. 18.
8 Sapient. Cap. 5. v. 4. et sequentibus.
9 D. Aug. lib. 4. de Doctrin. Christian. cap. 4. et 5.
10 Machab. cap. 15. v. 14.
11 D. Antonin. Sum, Theolog. p. 3. tit. 3. cap. 1. §. 4. et Ven. Cartus. de regim. polit. art. 7.
12 Sap. c. 6. v. 23. vide hic Alapide.
13 Oseas c. 4. v. 6.
14 Div. Aug. Epist. 148.
15 Apost. 2. ad Thimot. c. 3. v. 13.
16 Div. Dionis. lib. de Celesti Herarch. c. 5.
17 Job c. 29. v. 21.
18 Prov. c. 8. v. 15.
19 Judic. c. 5. v. 15.
20 Div. Joann. Chris, hom. 16. in 1, ad Chor. c. 5.
21 Seneca in Proverb.
22 Div. Bernard. lib. 3. de considerat. Div. Amb. Serm. 8. in Ps. 118. Orig. hom. 9. in Hieronim.

Dion.

23 Dion. Cartus. de regim. polit. art. 15.
24 Ps. 124. v. 5.
25 Div. Antonin. Sum. Theolog. art. 3. tit. 3. cap. 1. in fine.
26 Div. Math. c. 22. v. 21.
27 Div. Marc. c. 22. v. 21.
28 Apud Dionis. Cartus. ubi supra art. 8.
29 Apost. 2. ad Thimot. c. 4. v. 2.
30 Ps. 68. v. 10.
31 Judic. c. 6. v. 16.
32 Regum lib. 3. per diversa loca.
33 Jerem. c. 1. v. 10.
34 Num. c. 25. vv. 7. et 8.
35 Div. Luc. c. 2. v. 29.
35 Div. Math. c. 25. vv. 21. et 23.
36 Sap. c. 4. v. 11.
37 Isai. c. 51. v. 2.
38 Sap. c. 5. v. 6.
39 Exod c. 25. v. 40.
40 Div. Pet. Epist. 2. c. 3. vv. 1. 2. et 3.
41 Apost. ad Thim. c. 3. v. 1. et seqbs.
42 Judae Epist. c. 1. v. 4. et seqbs.

# ERRATAS.

1. part. n. 17. lin. 1. que, lee y

2. part. n. 64. lin. 20. pequeños lee pequeños.

2. parte n. 67 lin. 15. eenio, lee embio.

2. part. n. 72. lin. 13. enmacasrada, lee enmascarada.

2. part. n. 122. lin. 16. solicitara, lee solicitar.

2. part. n. 118. lin. 11. conquencias, lee consequencias.

3. part. n. 141. lin. 15. jnsticia, lee justicia.

3. part. n. 141. lin. 21. postorales, lee pastorales.

3. part. n. 167. lin. 24. desahago, lee desahogo.

3. part. n. 169. lin. 5. ds, lee de, y lin. 13. lc, lee lo.